

La visita al país de Honduras

Junio 27 - Agosto 7, 2016

Oficina del Consejero de Responsabilidad Social
Empresarial para el Sector Extractivo (RSE)

Ottawa, Canadá

PREFACIO

El Consejero de Responsabilidad Social Empresarial para el Sector Extractivo del Gobierno de Canadá es un componente de implementación clave de la iniciativa de la política gubernamental canadiense sobre la conducta empresarial responsable, con un enfoque en las compañías extractivas canadienses que invierten y trabajan fuera de Canadá. El Consejero trabaja con diferentes grupos de partes interesadas, especialmente las compañías, para:

- Explicar las expectativas del Gobierno de Canadá con respecto a conducta empresarial responsable,
- Promover alineación de la empresa con las normas y estándares internacionales aprobados, que deberían reflejarse en sus políticas corporativas y en sus procedimientos, prácticas y relaciones base con los gobiernos anfitriones y las comunidades locales.

Como parte de los programas de información y asesoramiento de la Oficina, el Consejero visita países donde compañías de petróleo, gas y minería canadienses están operando, particularmente aquellos países con altos niveles de inversión y actividad canadiense o donde los riesgos políticos, sociales y ambientales son particularmente altos. Dichas visitas involucran comunicarse con todos los grupos clave de las partes interesadas en el país, con la meta de entender sus problemas, preocupaciones y retos relacionados con la exploración petrolera, de gas y minerales y las operaciones extractivas. Durante una visita a un país, el Consejero visita al menos dos proyectos de propiedad e administración canadiense, para poder tener una visión de primera mano sobre cómo estas compañías están abordando los retos sociales y ambientales y construyendo relaciones con las comunidades afectadas por el proyecto, así como con las autoridades gubernamentales. La visita del Consejero es facilitada y, usualmente, invitado por la Embajada Canadiense o la Alta Comisión en el país de interés.

Las visitas al país no solo son para explicar y promover, sino también para entender y aprender de todos los individuos y grupos con los cuales el Consejero interactúa, incluyendo el personal de la Embajada Canadiense. Algunas veces, eventos públicos y privados son organizados alrededor de la visita del Consejero. Más importante aún son los sinceros intercambios con las

partes directamente involucradas con o afectadas por las actividades extractivas canadienses y las oportunidades creadas para escuchar y tomar en cuenta sus preocupaciones y aspiraciones, y para dar apoyo a las partes interesadas locales y a los esfuerzos de la compañía para abordar de forma responsable los asuntos sociales y ambientales y garantizar una distribución equitativa de beneficios.

Las visitas al país permiten al Consejero desarrollar un entendimiento más profundo y detallado del contexto nacional y local, así como de los problemas y retos, y establecer una base para el asesoramiento continuo y para una intervención constructiva en situaciones que puedan ser solicitadas o necesarias.

La visita al país de Honduras

Junio 27 - Agosto 7, 2016

Oficina del Consejero de Responsabilidad Social Empresarial para el Sector Extractivo (RSE)

Tabla de Contenidos

Contents

La visita a Honduras	6
Antecedentes	6
¿Con quiénes se reunió el Consejero y cuáles lugares visitó?	7
¿Cómo se organizó y preparó el Consejero para la visita?	8
Cobertura del reporte y limitaciones principales	8
Asuntos y observaciones.....	10
Asuntos y preocupaciones de las partes interesadas	10
Asuntos y preocupaciones	11
Ambiente.....	11
Cierre de minas	11
Bienestar e integridad de la comunidad	11
Consultas.....	12
Distribución de Beneficios y Gestión de Ingresos.....	13
Preocupaciones de gobernanza, incluyendo supervisión regulatoria	13
Uso de fuerzas de seguridad públicas y privadas	14
Involucramiento de terceras partes.....	14
Observaciones del Consejero.....	15
Contexto y discusiones adicionales	19
La historia contenciosa de la minera en Honduras.....	19
Ingreso y salida de las compañías canadienses de exploración y minería	22
Importantes propiedades mineras en Honduras con una historia canadiense.....	24
La problemática ley minera	25
Asistencia Externa para el Desarrollo	27

Papel de Canadá en la Promoción de Inversión Minera, 2010 – 2014	27
Papel de la Asistencia Técnica (Otras Organizaciones Internacionales Multilaterales y Bilaterales)	29
Las Visitas a las Minas	30
Mina de San Andrés	31
Dinámica del Compromiso con los Principales	33
Algunos de los Problemas y Preocupaciones Específicos de las Comunidades Locales y MINOSA....	34
Comentarios del Consejero:.....	38
Epílogo.....	39
Mina San Martín	40
Acerca de la mina San Martín	41
Retos del Cierre.....	42
Aspectos Ambientales.....	42
Aspectos sociales	45
Comentarios del Consejero.....	47
Pensamientos Finales.....	48
Obstáculos a nivel nacional.....	48
Sobre los roles y responsabilidades de los actores canadienses	50
Compañías canadienses	50
La contribución del gobierno canadiense	53
La conexión ONG Canadá.....	54
Últimas palabras	55
Apéndice 1	57
Lista de individuos y organizaciones incluidas en la visita.....	57
Apéndice 2	57

La visita a Honduras

Antecedentes

El Consejero de Responsabilidad Social Empresarial, Jeffrey Davidson, visitó Honduras desde el 26 de julio al 7 de agosto del 2016, acompañado con la Oficial responsable de relaciones con las Partes Interesadas de la Oficina, Esma Mneina. La visita fue planeada como la primera de una serie de viajes a países en América Central donde compañías canadienses están activas y donde el desarrollo de recursos minerales continúa siendo controversial y contencioso.

Hace quince años, habían más de diez compañías de exploración y minería canadienses operando en Honduras. Hoy en día, solamente hay tres compañías en operación,¹ y una Propiedad de exploración latente². En comparación con la inversión y actividad minera en países en América Latina como Chile, Argentina, Perú, Brasil e, inclusive, Ecuador o Colombia,³ el desarrollo del sector es limitado⁴ y el número de compañías canadienses involucradas es muy pequeño. Sin embargo, algunas minas de operación canadiense representan la mayoría de la producción de minerales metálicos en el país y también los más grandes contribuidores de recursos en términos fiscales.⁵ Esto hace que la presencia de Canadá sea significativa e

¹ Estas tres incluyen Aura Minerals y su subsidiaria, Minerales de Occidente, S.A. (MINOSA) en la Mina San Andrés, en La Unión de Copán, Glenn Eagle Resources y su subsidiaria Cobre Oro, propiedad de y operada por unas pequeñas instalaciones de molienda y procesamiento de oro en El Corpus, en Choluteca, y Ascendant Resources (anteriormente Morumbi Resources) y su subsidiaria American Pacific Honduras S.A. de C.V. (AMPAC), el nuevo propietario y operador de la Mina El Mochito, cerca del pueblo de Las Vegas en Santa Bárbara, desde el 20 de diciembre del 2016. A partir del 30 de diciembre de 2016, Aura Minerals anunció la finalización de su transición como una corporación de bajo la jurisdicción legal de la "Canadian Business Corporations Act" a la jurisdicción de las "British Virgin Islands BVI Business Companies" (ver el comunicado por Aura Minerals del 30 de diciembre de 2016).

² Esta propiedad pertenece a First Point Minerals.

³ Esto incluye tanto la exploración como la producción (refiérase a las estadísticas más recientes disponibles del Estudio Geológico de los Estados Unidos en el Anuario de Minerales del 2013: América Latina y Canadá, Washington, mayo del 2016, especialmente en la Tabla 3 "Exploración significativa seleccionada de América Latina y Canadá en el 2013", donde no se registra ninguna exploración significativa en Honduras. La Tabla 4, sobre la producción de productos básicos minerales en el año 2013, muestra a Honduras como un productor de oro, plomo, plata, zinc y cemento, con solamente el oro y el zinc siendo extraído en cantidades significativas. La Tabla 10, sobre la producción de la mina de oro, muestra que, de los 19 países productores de oro en América Latina en el 2013, Honduras está clasificado en los últimos cuatro puestos con una producción excediendo únicamente la de Costa Rica, Guyana Francesa y Venezuela.

⁴ Aún dentro de Honduras, al año 2014, las rentas totales de recursos naturales para el país como un % del PIB representa el 5.9%, principalmente de productos forestales con rentas mineras representando únicamente el 0.5% (refiérase a los Indicadores de Desarrollo Mundial, 2016, Tabla 3.14 "Contribución de recursos naturales al producto interno bruto". De acuerdo con el Banco Central de Honduras, en el 2014, la minería representó el 4.7% del total de exportaciones con productos agrícolas estando sobre el 50%. De acuerdo con las estadísticas de la CEPAL, la contribución del sector extractivo de Honduras en el PNB fue cercano a 1.75% en el 2004 y ligeramente superior a 0.5% en el 2014 (refiérase al *Informe de Conciliación de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas en Honduras (EITI-HN) para el periodo 2014*, febrero 2016, p. 25).

⁵ En el año 2014, por ejemplo, la Mina San Andrés de Aura Minerals representó virtualmente la totalidad de la producción comercial de oro del país y la Mina El Mochito de Nyrstar (no de propiedad canadiense en ese momento) virtualmente toda la producción de zinc y plomo del país (refiérase a

importante, no solo para el gobierno hondureño que desea promover más desarrollo, sino que también para las comunidades afectadas positiva o negativamente por sus operaciones.

La visita también recibió información sobre cierto número de preocupaciones específicas. En el mes de abril del 2016, preocupaciones sobre el impacto de las actividades extractivas canadienses sobre los derechos humanos en América Latina fueron puestas a la atención del gobierno canadiense, tanto por organizaciones civiles canadienses como latinoamericanas.⁶ Lo anterior incluyó críticas sobre la conducta de compañías canadienses operando en Honduras. El Embajador de Canadá sugirió que una visita del Consejero sería oportuna y potencialmente útil para valorar la macro-situación actual del desarrollo del recurso minero, así como las oportunidades y riesgos que la minería podría representar para las comunidades locales, el Estado Hondureño, los intereses comerciales canadienses y para el Gobierno de Canadá.

¿Con quiénes se reunió el Consejero y cuáles lugares visitó?

La visita fue organizada de tal forma que fuera posible que el Consejero se reuniera con una gama de partes interesadas y permitiera un intercambio de puntos de vista, preocupaciones y aspiraciones. El Consejero se reunió con grupos civiles, académicos, clero, autoridades centrales y municipales del gobierno, terceras partes con intereses especiales, líderes de la comunidad y ciudadanos, representantes de las comunidades empresariales y gerentes y personal de compañías canadienses (ver Anexo 1). Las reuniones fueron celebradas en dos ciudades principales en San Pedro Sula y Tegucigalpa, pero también en dos áreas mineras históricas en los Departamentos de Copán y Francisco Morazán, donde las minas San Andrés y San Martín están ubicadas.

En Copán, las reuniones se celebraron en los pueblos de Santa Rosa y La Unión, en Azacualpa, y en la mina de San Andrés, de la compañía MINOSA (Aura Minerals). En el Valle de Siria de Francisco Morazán, las reuniones se celebraron en la mina San Martín de la compañía Entre Mares (Goldcorp), en la comunidad reubicada de Nuevo Palos Ralos y en las fuentes termales

Wacaster, Susan "Las Industrias Minerales de América Central", Estudio Geológico de los Estados Unidos, julio 2016). En el 2015, de acuerdo con el Banco Central de Honduras, el valor bruto de las exportaciones de minerales metálicos cayó 15% para el oro, 20% para el zinc, 50% para el plomo y plata; o 40% en valor conjunto para el 2014. (refiérase a La Prensa, "Honduras: la producción minera está en picada," 3 de agosto del 2016. En el 2014, las minas San Andrés y El Mochito representaron el 92% de los impuestos mineros agregados y tarifas pagadas a las autoridades del gobierno local por minas productoras en el país, más de 90 millones de lempiras (refiérase al Reporte EITI 2014).

⁶ Refiérase a, por ejemplo, Blanchfield, Michael, "'Stephane Dion urged to protect Honduran villagers from Canadian mining company", The Canadian Press (CBC Online), Abril 20, 2016; carta abierta al Primer Ministro de Canadá, con fecha del 25 de abril del 2016, firmada por muchos organismos no gubernamentales basadas en Honduras (http://miningwatch.ca/sites/default/files/letter_to_trudeaueng_0.pdf).

geotérmicas cerca del sitio de la mina (ver Anexo 2 para el Programa de la Visita). El Consejero y la Oficial de Enlace con las Partes Interesadas fueron acompañados por el Embajador Canadiense en Honduras, durante una parte de la visita (en San Pedro Sula y Copán) y por personal de la Embajada para reuniones en Tegucigalpa y para la visita al Valle de Siria y el sitio de la mina San Martín.

¿Cómo se organizó y preparó el Consejero para la visita?

En preparación para la visita, el Consejero revisó los reportes académicos públicamente disponibles, de los organismos no gubernamentales y de los medios de comunicación sobre exploración mineral actual y pasada y las actividades mineras, así como los conflictos relacionados con la minería en Honduras. Esto ayudó a tener información para formular las preguntas que serían presentadas y los asuntos que serían investigados o explorados posteriormente en las reuniones con diversas partes interesadas en el país. La mayoría de las reuniones y ambos sitios de visita fueron seleccionados antes del viaje. Esto involucró conversaciones y comunicaciones previas con la personal de la Embajada, con los gerentes de las compañías mineras y con grupos clave de la sociedad civil y comunitaria. Las reuniones con los funcionarios del gobierno y los Comisionados de Derechos Humanos fueron programadas o facilitadas por la Embajada.

Cobertura del reporte y limitaciones principales

Las observaciones, preocupaciones y conclusiones compartidas en este reporte reflejan lo que el Consejero observó, escuchó y aprendió con respecto a los problemas actuales que rodean el desarrollo del recurso mineral en Honduras durante el tiempo de su visita. Este informe brinda un resumen de las realidades del día tal como las entiende el Consejero independientemente de los cambios en el estatus legal de las empresas o de sus proyectos que puedan haber ocurrido después de la visita del Consejero a Honduras. El mismo incluye lo que el Consejero logró investigar y validar y la información que él sintió puede ser valiosa y útil para aclarar los problemas clave que complican la actividad extractiva en Honduras, no solo por las compañías, sino que también por las comunidades y el gobierno. El reporte se enriqueció con puntos de vista e información adicional aportados por los grupos e individuos con quienes se reunió el

Consejero, con algunos en múltiples ocasiones, y por la investigación adicional realizada al regreso del Consejero a Canadá.

Debido al alcance limitado de la visita y el tiempo en que estuvo en el país, el Consejero no está en posición de proporcionar una visión completa del contexto, histórico y actual, en el cual la actividad extractiva ocurre ni para valorar completamente los alegatos emitidos por diferentes grupos sobre las prácticas de las diferentes compañías. Ni el mandato del Consejero incluye una valoración sobre los marcos legales e institucionales del país anfitrión, salvo en la medida en que tienen impacto sobre la capacidad de la compañía de operar de forma responsable.

La mayoría de las personas y grupos que fueron contactados tuvieron la amabilidad de reunirse y abiertamente compartir sus propias ideas y preocupaciones con el Consejero y el personal de la Embajada que lo acompañaba. Dos compañías canadienses fueron abordadas, las cuales respondieron positivamente a la solicitud del Consejero de visitar sus operaciones.⁷ Tres instituciones gubernamentales clave también se reunieron con el Consejero.⁸ Una ONG no respondió a repetidos esfuerzos de programar una reunión,⁹ y otra ONG decidió cancelar su reunión programada con el Consejero.¹⁰ Es la esperanza del Consejero que la amplitud del compromiso que ocurrió durante la visita, el cual implicó a diversos grupos de partes interesadas, fue suficientemente inclusiva como para permitir una comprensión equilibrada de algunas de las preocupaciones claves que se han planteado en relación con la actividad extractiva en Honduras.

Este no ha sido un reporte de visita fácil de redactar, dada la controversia y los legados de las políticas y prácticas pasadas y presentes. El Consejero ha tratado de adoptar un enfoque comedido para la discusión de temas, identificando lo que parecen ser las preocupaciones más críticas hoy en día. El Consejero sabe que no habrá consenso en torno a todas sus observaciones emitidas o conclusiones alcanzadas. En el informe también comparte sus ideas sobre áreas que deben ser exploradas más a fondo y que en última instancia deberán ser tratadas por las

⁷ Aura Minerals (Toronto) y Goldcorp (Toronto).

⁸ Oficina del Comisionado de Derechos Humanos (CONADEH), Instituto de Geología y Minas (INHGEOMIN) y la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales (SERNA – MiAmbiente).

⁹ El Comité Ambiental de Valle de Siria.

¹⁰ La Red de Solidaridad Hondureña.

empresas, el gobierno (incluyendo Canadá), la sociedad civil, grupos comunitarios, instituciones de investigación y académicas, para

- Promover dialogo y discusión significativa
- Abordar brechas críticas en las políticas, procedimientos y prácticas existentes, y
- Ayudar a desarrollar competencias técnicas adicionales y otras competencias relevantes, así como capacidades institucionales a niveles locales y nacionales.

Claramente, queda trabajo por realizar para poder permitir un mejor desarrollo del recurso mineral, donde ocurre, para que suceda en formas que (1) respeten y respondan a las preocupaciones de las comunidades, (2) cumplan con los requerimientos legales y fiscales del país, y (3) puedan tener resultados positivos a nivel de desarrollo comercial y socioeconómico.

Dado que parte de la información recolectada es sensible o fue proporcionada bajo confidencialidad, el Consejero ha sido cuidadoso en la forma en que ciertos hechos son referenciados y ciertas opiniones son adscritas.

Asuntos y observaciones

Asuntos y preocupaciones de las partes interesadas

El lector debe entender que los asuntos y preocupaciones presentadas u observadas no son necesariamente particulares al involucramiento del gobierno canadiense o las actividades de las compañías canadienses, pero se extienden a las actividades e iniciativas relacionadas con el sector extractivo como un todo. El Consejero NO ha intentado distinguir entre “asuntos” (los cuales más frecuentemente son basados en hechos o más fácilmente verificables) y “preocupaciones” (las cuales usualmente son de una naturaleza más emotiva, experiencial, por temor o basado en valor, pero no son menos reales o importantes para las personas que las expresan que aquellos asuntos basados en hechos).

El Consejero ha intentado ser tan exhaustivo como lo es posible, pero no podría haber detectado todo lo que se le presentó. Las preocupaciones abajo listadas fueron todas presentadas durante conversaciones con individuos y grupos en el país o fueron destacadas en

alguna literatura y reportes actuales disponibles para el Consejero, o ambos.¹¹ Algunos no fueron particulares para un grupo dado, por ejemplo, ONG o compañías, pero fueron “preocupaciones compartidas” comunes. Algunas se traslapan. Se espera que la lista sea lo suficientemente completa como para capturar las preocupaciones más críticas y significativas para las partes interesadas.

Asuntos y preocupaciones

Ambiente

- Impacto de las actividades extractivas sobre la calidad, suministro y disponibilidad del agua potable
- Liberación, sea accidental o planeada, de sustancias potencialmente tóxicas, por ejemplo, metales pesados o cianuro, al ambiente y los peligros que estas liberaciones podrían representar para la salud humana y el ecosistema
- Presencia de sitios mineros históricos abandonados en diferentes partes del país que nunca fueron reclamados
- Limitaciones o ausencia de restricciones con respecto a los lugares donde la minería puede ocurrir; sin áreas protegidas

Cierre de minas

- Reclamación correcta y efectiva de sitios mineros y desmantelamiento de las instalaciones mineras
- Pérdida de trabajos e ingresos cuando la mina cierra
- Impacto social y económico del cierre de la mina sobre las economías locales y regionales, sobre los medios de subsistencia y la sostenibilidad de las comunidades

Bienestar e integridad de la comunidad

- Tendencia de la exploración y proyectos mineros de dividir a las comunidades, en lugar de unirlos, especialmente con respecto a problemas ambientales y distribución de beneficios
- Desplazamiento y reasentamiento de personas o comunidades como parte del desarrollo u operación de una mina, lo que puede conducir a la pérdida de tierras

¹¹ El Consejero ha elegido no adscribirlos a individuos o grupos en particular.

agrícolas, la pérdida de acceso a importantes recursos naturales y poner en peligro la integridad de los medios de subsistencia tradicionales

- Duda si los medios de subsistencia de las personas o su calidad de vida será restaurada o mejorada en la nueva ubicación de asentamiento
- Ninguna salvaguarda o medida compensatoria incluida en la ley o regulaciones mineras del 2013, con respecto al desalojo y reasentamiento involuntario
- Generación de empleo formal y oportunidades de negocio usualmente muy limitadas para resarcir las pérdidas de medios de subsistencia tradicionales o pre-existentes, beneficiando únicamente a una pequeña porción de las personas afectadas por el desarrollo minero
- Costos (ambiental, de salud, social) asumidos por las comunidades parece ser mayor a los beneficios derivados de la minería
- Daños o perjuicios contra las personas o el ambiente por las actividades mineras no causados por actividades mineras no compensadas o no compensadas adecuadamente, cuando ocurren
- Ausencia de limitaciones sobre el uso de las aguas superficiales o subterráneas para la minería o el procesamiento mineral

Consultas

- Periodos de consulta de 15 a 60 días permitidos en la ley del 2013 no son suficientes para que las personas sean informadas correctamente sobre los impactos potenciales del proyecto o para participar en la toma de decisiones
- Recursos o mecanismos formales para expresar las preocupaciones civiles o de la comunidad son inexistentes
- Las voces de la comunidad no son escuchadas o tomadas seriamente
- El uso de protestas públicas y bloqueos por parte de los grupos comunitarios o civiles usualmente resultan en elevados niveles de tensión o violencia entre individuos o grupos, compañías y autoridades gubernamentales, tanto a nivel local como nacional
- Las consultas, cuando ocurren, usualmente son conversaciones de una vía en lugar de permitir el intercambio equitativo de información y preocupaciones

Distribución de Beneficios y Gestión de Ingresos

- Rendición de cuentas limitada o inexistente para las autoridades gubernamentales, especialmente a nivel local, cuando llega el momento de asignar y usar los ingresos generados por las actividades mineras
- Percepción de que las comunidades NO se han beneficiado económicamente, o de otra forma, de la presencia de las minas
- Asignación de la porción más grande del impuesto minero a las fuerzas de seguridad del gobierno
- La municipalidad en la cual la mina está ubicada es el único gobierno local beneficiario de los ingresos fiscales generados por la mina. Esto se convierte en una preocupación donde las comunidades cercanas a la operación, que son directamente afectadas por la mina, pero no son parte de la municipalidad que se beneficia¹²

Preocupaciones de gobernanza, incluyendo supervisión regulatoria

- Débil capacidad del gobierno en temas de entrega de servicios sociales e infraestructura física
- Falta de transparencia y acceso a la información, especialmente en la administración y asignación de derechos minerales y licencias de exploración y explotación
- Las partes de los acuerdos involucrando las comunidades y las compañías o comunidades y el gobierno, en relación con actividades extractivas, no necesariamente respetan o toman seriamente los términos del acuerdo
- La percepción de prácticas continuas de corrupción en todos los niveles del gobierno
- Las leyes mineras y regulaciones conexas son aún insuficientes para abordar asuntos importantes como la consulta, la valoración del impacto y su mitigación
- Las compañías, sea por regulación o por defecto, terminan proporcionando y cubriendo los servicios básicos y mejorando o manteniendo la infraestructura local para las comunidades locales, por ende, asumiendo roles y responsabilidades que deben pertenecer al gobierno

¹² Esto, por ejemplo, es el caso de la mina San Martín que paga impuestos a la municipalidad de San Ignacio, aunque las comunidades en la municipalidad de El Porvenir están ubicadas más cerca de la mina y son afectadas más directamente por las actividades de la mina.

- Capacidad limitada dentro del gobierno para efectivamente monitorear y regular la exploración y actividades extractivas o para garantizar la supervisión adecuada de las salvaguardas ambientales y el cierre responsable de la mina

Uso de fuerzas de seguridad públicas y privadas

- Uso de fuerzas de seguridad públicas y privadas en formas que resultan en la intimidación de individuos o comunidades disidentes, sea iniciado por el gobierno o por compañías privadas
- Uso del sistema judicial del país para penalizar y criminalizar el disenso
- Capacitación insuficiente de las fuerzas de seguridad públicas con respecto a la gestión de seguridad pública y respeto de los derechos humanos

Involucramiento de terceras partes

- Percepción de ONGs internacionales como provocadores, trabajando para crear o promover la inestabilidad, la confrontación o conflicto alrededor del desarrollo del recurso mineral
- Percepción de programas de asistencia bilateral o multilateral, diseñado para servir las necesidades de grupos especiales de interés en lugar de servir a la población como un todo

NOTA:

Una cantidad de estos asuntos y preocupaciones fueron marcados en los reportes de visita al país o revisiones realizadas por otros, particularmente por el Centro de Derechos Económicos y Sociales (Estados Unidos de América) en el año 2001,¹³ la Agencia Católica de Desarrollo en el Extranjero (CAFOD) en el 2006¹⁴ y una delegación de tres Miembros del Parlamento canadienses y del Reino Unido, patrocinado por la Organización Católica Canadiense para la Paz y el Desarrollo en el año 2007.¹⁵ En el 2012, una compañía de los Estados Unidos realizó una revisión de una versión preliminar propuesta para una nueva ley minera.¹⁶ Esta revisión buscó identificar

¹³ Cody, Anna, "Gold Mining in Honduras", presentación en la 25ª Sesión del Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Centro para los Derechos Económicos y Sociales, 2001, 38 p.

¹⁴ Lindsay, Anne and Geraldine McDonald, "Unearth Justice: counting the cost of Gold", mayo 2006, 68 p, especialmente, el estudio de caso de Honduras, pp. 35-49

¹⁵ Hill, Keith, Pound, Stephen and Alexa McDonough, "Mining for Justice: the struggle of Honduran Civil Society on Mining in Honduras", para la Organización Católica Canadiense para la Paz y el Desarrollo, 2007, 36 p.

¹⁶ Este reporte permanece confidencial.

las disposiciones en la versión preliminar de la ley que podrían estar en conflicto con los objetivos de desarrollo sostenible o que podrían promover nuevos conflictos sociales en relación con la minería. Muchas de las preocupaciones presentadas en estos documentos están incluidas en la lista anterior.

Observaciones del Consejero

Las siguientes observaciones no están calificadas o clasificadas por prioridad o tema.

1. Entre los grupos clave (incluyendo comunidades, sociedad civil y gobierno), existe un entendimiento limitado y algunas veces superficial sobre los aspectos técnicos, económicos y ambientales involucrados en la exploración y la práctica minera.
2. Entre las compañías puede existir un entendimiento incompleto de las preocupaciones sociales y ambientales y de las aspiraciones de desarrollo de las comunidades locales. Esto ha contribuido a que algunos de los retos que las compañías han tenido al crear y mantener relaciones duraderas y positivas con las comunidades locales.
3. Los esfuerzos de inversión de las compañías en las comunidades han sido distorsionados por los requerimientos de inversión social impuestos por el gobierno, usualmente tomando la forma de acuerdos de inversión de la compañía en la comunidad que no refleja buena práctica o pensamiento en la actualidad.¹⁷
4. Aunque el país tiene un largo historial de minería metálica y no metálica, la gobernanza y la capacidad institucional para la supervisión y regulación del desarrollo del recurso mineral aún no ha sido bien desarrollada.
5. Las comunidades afectadas por la exploración y la minería tienen sentimientos y experiencias diferentes con respecto a los impactos y beneficios resultantes de estas actividades; raramente existe unanimidad de opinión dentro de dichas comunidades.
6. Aún dentro de la más amplia comunidad de organizaciones de la sociedad civil hondureña y el clero, no existe unanimidad de opinión con respecto al valor de la minería, ni de su potencial de ser asumido en formas social y ambientalmente responsables, ni de los medios y formas que le permitirían contribuir positivamente al desarrollo social y económico del país.

¹⁷ Tanto los equipos de gerencia de San Andrés como de San Martín se sienten limitados por dichas prácticas pasadas, las cuales parecen seguir siendo la base para las prácticas actuales.

7. Las actividades de exploración mineral canadiense en Honduras son de origen relativamente reciente, iniciando entre la mitad y finales de la década de los 80, teniendo un auge a finales de la década de los 90, con la mayoría de la actividad terminado drásticamente alrededor del año 2004.
8. Las minas de operación canadiense en Honduras, excepto en un caso, se han basado en la adquisición de operaciones existentes o conocidas, pero siendo las mismas propiedades abandonadas; la excepción siendo el descubrimiento del depósito San Martín en Valle de Siria.¹⁸
9. Todas estas minas son, o fueron, por definición de la industria, operaciones relativamente pequeñas; aunque tres han contribuido significativamente a las exportaciones de minerales metálicos del país.
10. Existen un número de asuntos críticos relacionados con las salvaguardas sociales y ambientales que no son abordados adecuadamente en la legislación y regulaciones mineras actuales.¹⁹
11. Existen pocos ingenieros geológicos y de minera hondureños técnicamente capacitados y calificados disponibles para trabajar en servicios gubernamentales o en el sector privado.²⁰
12. Los datos geológicos proporcionados por el estado hondureño esta desactualizado e incompleto, lo cual hace que la política de desarrollo y promoción del sector sea difícil y retador.
13. Existe mucha desinformación circulando que contribuye a la disensión y conflicto sobre el desarrollo del recurso mineral y el rol y las acciones de gobiernos y compañías.
14. En algunos casos, los grupos civiles internacionales (ONGs) dependen de información desactualizada e imprecisa y se refieren a experiencias pasadas, como si nada hubiera cambiado, para emitir sus argumentos en contra de la minería en Honduras.²¹

¹⁸ Por la compañía Mar-West.

¹⁹ Estos incluyen, por ejemplo, la protección de áreas con elevados valores de servicio de ecosistema, por ejemplo, biodiversidad, agua; los sistemas de precios para uso de agua o limitaciones de uso; y formas más inclusivas y sensibles para realizar consultas.

²⁰ Esto fue claro en las entrevistas con representantes de INHGEOMIN, SERNA, la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) y las compañías mineras en sí.

²¹ El ejemplo más desconcertante de esto es la afirmación hecha por un escritor en 2001 de que el gobierno hondureño había "otorgado concesiones mineras por un total de 21,000 millas cuadradas, o más del 30% de territorio hondureño a empresas extranjeras, principalmente de Estados Unidos, Canadá y Australia. "Hasta el día de hoy, el mismo número sigue siendo utilizado por algunas de las ONG internacionales de promoción. Sin embargo, este es un número gracioso desde 21.000 millas cuadradas está más cerca de la mitad de la superficie total del país (43.278 millas cuadradas). Además,

15. A pesar de que las comunidades locales usualmente aprecian la ayuda brindada por grupos de interés externos para ayudar a salvaguardar sus intereses, a veces las ONGs nacionales e internacionales parecen aprovecharse de las vulnerabilidades de la comunidad en beneficio de sus propias agendas políticas y de desarrollo.
16. Las angustias y miedos relacionados con la minería en Honduras se han elevado por la falta de disponibilidad y acceso a pericia técnica y la limitación de los recursos financieros para investigar de forma apropiada y poder probar o rechazar las afirmaciones y alegatos sobre las malas prácticas y efectos dañinos.
17. Las preocupaciones de los organismos no gubernamentales nacionales son sobre la actividad extractiva en todas las formas de minería (superficial y subterránea; metálica y no metálica; de propiedad extranjera y doméstica; comercial y de subsistencia).²²
18. Claramente existe una polarización de opinión con respecto al valor del desarrollo del recurso mineral para el país, con progreso limitado con respecto a la reconciliación de diferencias o cierre de brechas, lo suficiente como para permitir un dialogo inclusivo significativo hacia el futuro.
19. Parte del reto de “cierre de brechas” se relaciona con la continuada falta de confianza y seguridad entre las principales partes interesadas con respecto a la disposición o capacidad de la contraparte para involucrarse en un dialogo abierto y honesto sobre las preocupaciones y objetivos de la comunidad, la sociedad civil, el gobierno y las compañías.

al revisar los registros oficiales de concesiones autorizadas, los números son hoy muy diferentes. Por ejemplo, ICEFI e IBIS, dos organizaciones de investigación centroamericanas, en su análisis Diagnóstico de la Situación Minera en Honduras, 2007-2012 (<http://icefi.org/publicaciones/diagnostico-de-la-situacion-minera-en-honduras-2007-2012>), se basan en datos oficiales de 2011 de la agencia minera (DEFOMIN). Utilizando los datos reeditados por ICEFI, la superficie ocupada por concesiones autorizadas activas para minerales metálicos (tanto de exploración como de explotación) ascendió a 255.429 hectáreas o el 2,5% de la superficie total del país. Desde 2014, bajo la ley de 2013, las concesiones metálicas y no metálicas recientemente aprobadas para exploración y explotación representan otras 201.000 hectáreas; Si se incluyen otras concesiones activas aprobadas antes de 2014, la superficie de la tierra involucrada se aproxima a 408.500 hectáreas o 3.78% del territorio nacional. Esta información fue proporcionada al **Consejero** por INHGEOMIN. Estas cifras son dramáticamente diferentes de las cifras todavía utilizadas por algunas de los organismos no gubernamentales internacionales. La información actual sobre las concesiones aprobadas activas está disponible públicamente en el sitio web de INHGEOMIN (<http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=342>).

²² Por ejemplo, el bufete ambiental IDAMHO ha tomado una posición inequívoca en contra de todo tipo de minería. Existen otros grupos que son capaces de distinguir entre los riesgos y oportunidades presentados por las diferentes formas de minería. Ver, por ejemplo, el reciente estudio “Impacto socioambiental de la minería en la región noroccidental de Honduras a la luz de tres estudios de casos: Montaña de Botaderos (Aguán), Nueva Esperanza (Atlántida) y Locomapa (Yoro)”, el cual enfoca la atención en las preocupaciones y conflictos de la explotación doméstica y los proyectos de minería. Este estudio fue realizado por el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), un proyecto de investigación hondureño de Radio Progreso (Honduras), en colaboración con la Universidad de Saint Louis (Estados Unidos de América), publicado en el mes de junio del 2016. (<http://radioprogreso.hn.net/index.php/investigacion-analisis/item/3257-informe-industria-extractiva>)

20. Desafortunadamente, existen pocas, si alguna, experiencias exitosas de dialogo como referentes, ya sea nivel nacional o local.²³
21. Hasta ahora, las comunidades no han sido capaces, por sí solas (debido a una falta de capacitación, madurez política, capacidades técnicas y otros factores), para aprovechar las oportunidades potenciales presentadas por el desarrollo minero.
22. Pareciera que existen solamente unas cuantas organizaciones de sociedad civil en Honduras que proporcionan soporte técnico y transferencia de conocimiento o que trabajen colectivamente con las comunidades afectadas por la minería, para construir capacidades locales para abordar el desarrollo local, social, económico y político, o para la valoración ambiental y el monitoreo de los retos.
23. Cuando han surgido protestas o conflictos en el pasado, el gobierno ha dejado el asunto para que sea resuelto por las compañías privadas y las comunidades o ha estado presente como un ejecutor de la ley y el orden.
24. El gobierno canadiense, junto con otros gobiernos miembros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo e instituciones multilaterales han históricamente apoyado los esfuerzos del gobierno para expandir el conocimiento de la dotación de recursos minerales del país y crear un ambiente propicio para el desarrollo del sector privado de su sector minero.
25. En diversos momentos durante los últimos 70 años, el gobierno de Honduras ha participado en reconocidos programas e iniciativas internacionales de asistencia técnica, incluyendo estudios mineros regionales, mapeo del país, exploración dirigida, capacidad institucional, construcción y capacitación, revisión y actualización de la ley minera.
26. Recientes iniciativas de asistencia internacional se han enfocado en promover la integración de normas o guías de buenas prácticas internacionalmente reconocidas, la transparencia y la participación ciudadana en las leyes y regulaciones, o apoyaron los esfuerzos del gobierno hondureño para fortalecer la gobernanza del sector extractivo en un número importante de áreas. Estas han incluido la creación de un catastro de títulos

²³ Los recientes esfuerzos por parte de la comunidad de Azacualpa, la compañía MINOSA y la Oficina del Comisionado Humano para alcanzar un acuerdo a través del dialogo puede ser la primea de su tipo y proporciona un ejemplo de lo que es posible a través del dialogo facilitado, dependiendo de qué tan bien funcione.

mineros y un sistema moderno de licencias, la publicación en línea de las solicitudes de exploración y explotación y la aprobación de licencias; el establecimiento de una agencia de promoción y regulación independiente de la actividad minera (INHGEOMIN); la entrega de programas de capacitación; el desarrollo de instrumentos internos de buenas prácticas, la inducción de Honduras a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (ITIE), la creación de una secretaría independiente (EITI-HD) y la publicación de su primer informe completo.

27. A pesar de todos estos esfuerzos, la capacidad de gobernanza para la supervisión y monitoreo es todavía limitada.
28. La implementación de ITIE en Honduras ha comenzado a hacer más transparentes las transferencias de ingresos de las empresas productoras al gobierno. Lo que queda por resolver es cómo se invierten los fondos recaudados en los esfuerzos de desarrollo local, regional y nacional y cuándo y cómo deberían diseñarse e implementarse los marcos locales de monitoreo y rendición de cuentas a nivel comunitario.
29. La capacitación técnica en las geociencias en un país está actualmente limitada a los programas emergentes en exploración y geología minera de la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI).²⁴

Contexto y discusiones adicionales

La historia contenciosa de la minera en Honduras

La minería tiene una larga historia en Honduras. En tiempos precolombinos, los indígenas locales fueron capaces de extraer minerales no metálicos y algo de oro, plata y cobre, principalmente para uso artesanal, herramientas y armas. La exploración de minerales y minería (principalmente de oro) comenzó en serio a principios de los años 1500, con la entrada de los conquistadores españoles en América Central. Los primeros yacimientos de oro fueron encontrados y explotados en la década de 1520, en la parte central de Honduras. Estos depósitos fueron rápidamente trabajados y agotados, aunque material conteniendo oro, a

²⁴ UPI está explorando formas de colaborar con otras instituciones terciarias fuera del país para mejorar la educación minera.

veces, era dejado atrás. La atención se volvió hacia la plata con depósitos casi superficiales principalmente encontrados en el área de Tegucigalpa.²⁵

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la minería de plata y oro hondureña fue promovida y supervisada por las autoridades coloniales españolas. Las áreas para la exploración y extracción fueron aprobadas y otorgadas bajo licencia por parte de las autoridades. La mayoría de los primeros descubrimientos fueron en áreas poco pobladas; la exploración y la producción fueron restringidas por falta de recursos, tanto en términos de mano de obra como de capital. Virtualmente toda la producción de metales salió del país, a través de canales de compra paralegales e ilegales. La producción de plata (y oro) hondureña no parece haber representado más del 5% de la producción colonial en América Hispana en cualquier momento dado. Sin embargo, mientras que Honduras pudo haber sido el país "más desarrollado en términos de minería" de América Central (1500 – 1800),²⁶ nunca se convirtió en el destino preferido de la "inversión minera". Irónicamente, ciertos patrones y problemas que caracterizaron la administración e implementación de la exploración y minería durante el periodo colonial serían repetidos a finales del siglo veinte (refiérase a la nota al pie de página).²⁷

Con la renuncia de la autoridad colonial española en el año de 1821, llegó un periodo de incertidumbre e inestabilidad política, el cual resultó en la suspensión de la producción minera y nueva exploración en Honduras. La propiedad española de las minas fue prohibida. Una vez que la reorganización política de la región se esclareció para los años de 1820, la puerta fue reabierto a la inversión minera extranjera. Los intereses mineros americanos y británicos y sus

²⁵ En 1601, la primera institución administrativa oficial supervisando la minería fue establecida en Honduras, la Alcaldía Mayor de Mina de la Provincia de Honduras.

²⁶ Refiérase a Soto, Gerardo J. (2011), "Minería de metales en América Central (principios de los 1500s- finales de los 1800s)" en José Eugenio Ortiz et al. (eds) Historia de la Investigación de Recursos Mineros, Cuadernos del Museo Geominero 13, pp.89-97 (Instituto Geológico y Minero de España, Madrid).

²⁷ El desarrollo y la operación de minas fue obstaculizado por escasez de mano de obra y capital. La capacidad de los empresarios mineros para operar dependía de la disponibilidad de mano de obra no calificada y posteriormente calificada, y del capital para comprar productos y permitir la compra de servicios y suministros. La fuerza de trabajo de la mina fue extraída en varias ocasiones de los grupos indígenas disponibles, los esclavos africanos y los grupos de trabajo "libres". Si bien la Casa de Moneda colonial era el agente oficial de compra de oro y plata, estaba constantemente a la altura de la "moneda" para pagar el metal que se esperaba que los productores le vendieran. Los propietarios de minas a menudo terminaban vendiendo su producto a comerciantes de metales privados, que podían adelantar crédito o pagar a la venta. Un mercado negro paralelo surgió en Honduras, con una cantidad significativa de producción vendida ilegalmente. El contrabando y la evasión fiscal fueron consecuencias naturales, evitando el pago de regalías o impuestos a la "corona". En parte debido a la escasez de mano de obra y de capital, y el uso de tecnología simple, las propiedades fueron abandonadas a menudo antes de que fueran exploradas o explotadas. Cuando los sitios mineros fueron "prematuramente" abandonados, a menudo se produjo la extracción "informal". Los mineros independientes llamados *girrugeces* o *guirises* retrabajaron a menudo estos depósitos que confían en el mercado paralelo para vender su producto. Si bien las autoridades coloniales habían emitido muchas licencias para la exploración y la minería, sólo un pequeño número de estas áreas de "concesión" fueron efectivamente trabajadas. Las condiciones nunca fueron establecidas para permitir el desarrollo y mantenimiento de una economía mineral estable y productiva en Honduras colonial. (Refiérase a Linda Newson, 1982, "Trabajo en la Industria Minera Colonial de Honduras", Las Américas, vol. 39, no 2, pp. 195-2013 y 1984, "Minería de Plata en Honduras Colonial", Revista de Historia de América, No 97, págs. 45-76).

agentes llegaron a Honduras.²⁸ La exploración y la minería fue retomada. En 1880, la Compañía de Minería Rosario de Nueva York y Honduras fue creada para desarrollar la mina de plata y oro de San Juancito (luego referida como la Mina El Rosario), a escala comercial. Esta mina operó de forma continua de 1880 a 1954 y se convirtió una de las “mejores minas de plata del mundo”.²⁹ En su apogeo en la década de 1920, empleó a más de 3000 mineros en sus operaciones subterráneas y acogió las oficinas del Consulado Americano. Durante este periodo (finales de 1800 a mediados de 1900), otras pequeñas operaciones mineras surgieron, extrayendo plata y oro, mercurio, manganeso, hierro, cobre, antimonio, para la venta en los mercados internacionales.³⁰ La Compañía Minera de Nueva York y Honduras Rosario adquirió otras propiedades en la década de 1940. De particular importancia fue su compra en 1943 del depósito El Mochito, descubierto en 1936, el cual entró en producción en 1949. En sus primeros años, El Mochito fue una mina subterránea de plata con subproducto de oro, plomo y zinc. Eventualmente, en la década de 1980, a medida que la mineralización del depósito cambió, el producto principal de la mina fue zinc, con importante coproducción de plomo y subproductos de plata y oro.

Desde mediados de la década de 1950, con el cierre de la mina El Rosario, hasta finales de la década de 1990, algunas minas pequeñas continuaron operando y la mina El Mochito se convirtió en el más grande productor de valores de metal en Honduras.³¹ Fue únicamente a mediados de la década de 1990 que el país vio un resurgimiento de la actividad de exploración e interés de los inversionistas, principalmente en los recursos de oro. La actividad se desaceleró en el 2004, en parte debido a la incertidumbre alrededor de las políticas mineras del gobierno. Nueva inversión se detuvo en el año 2007 (ver la próxima sección para mayor discusión).

²⁸ Refiérase al ejemplo del registro de los viajes de W.V. Weels y E.G. Squier (1856) a los campos de oro y minas de plata de Honduras, publicado por *Harper's New Monthly Magazine*. Wells, por ejemplo, fue un agente de la Corporación Minera americana y hondureña. La puerta también fue abierta para naturalistas y geólogos extranjeros que empezaron a desarrollar la base de conocimiento del país con respecto a sus recursos naturales.

²⁹ Refiérase a Ralph Roberts and Earl Irving (1957), *Mineral Deposits of Central America*, US Geological Survey Bulletin 1034, Washington, p. 175

³⁰ Algunas de estas operaciones eran de propiedad extranjera. Por ejemplo, la mina de San Andrés fue operada a pequeña escala por una compañía de propiedad inglesa en la década de 1920, pero muchos fueron desarrollados y propiedad de empresarios locales (ver Roberts e Irving). Sin embargo, fueron las exportaciones de plata las que más contribuyeron a los ingresos en divisas del país, especialmente a finales del siglo XIX. En los años 1900, la importancia de la minería disminuyó; Y la actividad se volvió errática. Un renovado interés por la exploración y el desarrollo sólo surgió a principios de los años noventa.

³¹ En 1994, El Mochito era aún la “única mina de metales de gran escala operando en Honduras”. Refiérase a Rabichevsky, G.A., “The Mineral Industry of Honduras,” US Bureau of Mines, 1994.

Ingreso y salida de las compañías canadienses de exploración y minería

La mina El Mochito se convirtió en el primer interés minero formal de Canadá en Honduras, cuando fue comprado por una compañía canadiense, American Pacific Mining, en el mes de setiembre de 1987. Breakwater Resources, otra compañía canadiense, adquirió la compañía y la propiedad en marzo de 1990. A principios de la década de 1990, una serie de compañías insipientes exploradoras canadienses, incluyendo Breakwater, fueron capaces de adquirir licencias de exploración a lo largo del país. Sus objetivos eran áreas con ocurrencias conocidas o viejas operaciones de oro-plata y cobre-oro. Estas empresas, de acuerdo con la ley minera hondureña vigente, establecieron y trabajaron a través de subsidiarias constituidas en Honduras. Muchas de estas compañías (casa matriz o subsidiaria) ya no existen y la mayoría no fueron capaces de justificar o rehabilitar minas para producir nuevamente.³² Unas cuantas compañías fueron exitosas en adquirir minas existentes que valía la pena rehabilitar (como la mina de oro San Andrés)³³ o en la prueba de depósitos de oro / trabajos abandonados que merecen ser desarrollados a mayor escala (Vueltas del Río y San Martín (Valle de Siria)).³⁴ Tanto Vueltas del Río (2001-2004) como San Martín (2000-2007) fueron minas de relativamente corta duración, a diferencia de las minas de San Andrés y El Mochito que siguen operando al día de hoy.

Al mismo tiempo, conflictos internos en el país, con respecto al rol y valor de la minería, emergió a principios de la década de 1990.³⁵ El ambiente de inversión cambio dramáticamente en julio del 2004, cuando el gobierno de Honduras implementó una moratoria de facto en el otorgamiento de nuevas licencias de exploración y minería.³⁶ Esto llevó a las compañías exploradoras a reevaluar el negocio para permanecer activas en Honduras.³⁷ Para el año 2006, la

³² Esto incluyó compañías como Melinga Resources, Consolidated Ramrod Gold, MayaGold (posteriormente Centram Exploration), Geomaque Explorations, Mar-West Resources, Greenstone Resources, Curion Ventures, y luego a principios del 2000, Silver Crest Mines, First Point Minerals, Gold-Ore Resources, Doublestar Resources, Defiance Mining/Río Narcea, RNC Gold.

³³ Este fue el caso de Greenstone Resources en la mina San Andrés.

³⁴ Estas incluyen Geomaque Explorations y la mina Vueltas del Río y Mar-West y su propiedad en Valle de Siria.

³⁵ Un ejemplo temprano del sentimiento anti-minero fue expresado por los residentes de la antigua comunidad minera de Oro de Minas en la provincia de Comayuga, protestando en contra del posible desarrollo de una nueva mina de oro y cobre por parte de una compañía estadounidense (Fisher-Watt Gold) en 1992. Sin embargo, las protestas de la comunidad y las ONG contra la minería se intensificaron el 2000.

³⁶ Esto inició con la moratoria para nuevas licencias para explotación en julio del 2004, bajo la Presidencia de Ricardo Maduro y continuó y se expandió bajo el presidente Manuel Zelaya.

³⁷ De hecho, en el 2004, Defiance Mining decidió "salir" de Honduras. Abandonó una opción sobre la propiedad de oro de Doublestar Resources Zopilote cerca de Sula y su mina Vueltas del Río A principios del año, Defiance cerró la mina Vueltas del Río y comenzó la recuperación del sitio, y para finales de año se fusionó con Río Narcea Gold Mines, que asumió la responsabilidad de continuar las actividades de recuperación en torno a la mina de Vueltas. En 2005 Doublestar decidió desprenderse de sus intereses de exploración en Honduras (vendido a RNC Gold) y abandonar el país. First Point Minerals suspendió actividades activas de exploración en sus tres propiedades en el 2004 y Gold-Ore Resources y Centram Exploration trabajando en varias propiedades de oro, emprendieron la exploración en el terreno en 2003-2004, pero no después. En 2004, la autoridad minera del gobierno DEFOMIN revocó la licencia de exploración de las minas SilverCrest en su propiedad El Ocote, acusada de trabajar ilegalmente cerca de la reserva El Guisayote, que fue confirmada en apelación en 2005. Sólo quedó RNC Gold, La mina y algunas de las propiedades de exploración de Doublestar. Estas

única inversión activa canadiense en exploración y minería se relacionaba con las entonces tres minas en operación – El Mochito (El Mochito (Breakwater Resources), San Andrés (Yamana Gold), y San Martín (Glamis Gold/GoldCorp).³⁸ Del 2004 al 2013, prácticamente no se dieron nuevas inversiones; en vez, se dio el retiro o cierre de compañías involucradas en la exploración y actividades extractivas en el país y algunas transferencias de propiedad.³⁹

En el año 2013, cuando un nuevo código minero fue aprobado y se levantó la moratoria, las minas El Mochito y San Andrés aún estaban operando, pero bajo la nueva propiedad de una compañía belga – Nyrstar, para EL Mochito – y una compañía canadiense – Aura Minerals, para San Andrés. Tanto Goldcorp como Lundin tenían intereses residuales en las propiedades cerradas y rehabilitadas de San Martín y Vueltas del Río.⁴⁰ Más recientemente, se ha dado un resurgimiento de la minería y procesamiento comercial a menor escala en el país, en su mayoría emprendidos por empresas hondureñas, italianas y estadounidenses. Una compañía canadiense, Glen Eagle Resources, compró un molino y terreno en el sur de Choluteca, procesando los minerales de oro de una cooperativa minera local, mientras que otra compañía, Morumbi Resources, cerró un acuerdo para adquirir la mina El Mochito de Nyrstar en diciembre de 2016, y luego cambió su nombre a Ascendant Resources.

De finales de la década de 1990 al 2004, las compañías canadienses representaron la mayoría de la exploración activa y controlaron todas las operaciones principales de minas de metal. Hoy en día, únicamente hay dos minas de metal importantes en operación en el país: la mina a cielo abierto de oro de San Andrés en el Departamento de Copán y la mina subterránea de zinc y plomo de El Mochito en el Departamento de Santa Bárbara; la primera siendo propiedad de la compañía canadiense Aura Minerals y la segunda siendo propiedad de la compañía de propiedad y operación canadiense Ascendant Resources.⁴¹ En términos absolutos, estos no son productores significativos, pero en términos relativos, dado el tamaño de la economía

decisiones estaban relacionadas, al menos en parte, con el entorno regulador y de las inversiones cambiantes que se consideraba que hacía mucho más difícil el otorgamiento de permisos y el desarrollo de minas.

³⁸ Existe duda si Glamis Gold puede ser considerada una “verdadera” compañía canadiense. Se le ha referido tanto como una compañía americana con sede central en Nevada como una compañía canadiense listada en el TSX. En el 2006, la compañía fue adquirida por una compañía canadiense, Goldcorp.

³⁹ Refiérase a “Honduras; la producción minera está en picada”, Estrategia y Negocios, Impresa 188, agosto 3, 2016.

⁴⁰ Tanto Goldcorp como Lundin regresarían estas propiedades al estado hondureño cuando sus obligaciones de reclamación sean cumplidas, aunque parece que existe cierta incertidumbre sobre cuándo el gobierno permitirá que esto suceda.

⁴¹ Morumbi también cambió su nombre a Ascendant Resources en diciembre del 2016.

hondureña (excluyendo los minerales no metálicos) estas si son significativas. Mientras que toda la minería en años recientes ha representado solamente entre el 0,25 – 0,5% del PIB hondureño (opuesto al 2% en los 90 y principios del 2000), estas dos minas continúan teniendo un rol importante y altamente visible en demostrar cómo minas grandes (subterráneas y a cielo abierto) pueden operar en formas social y ambientalmente responsables para el beneficio no solo de los accionistas de la compañía, sino también en beneficio de Honduras y de las comunidades locales.

Importantes propiedades mineras en Honduras con una historia canadiense

Compañía	Propiedad	Estatus de operación	Propietario anterior
Ascendant Resources (canadiense)	El Mochito	Producción	Nyrstar (2011-2016) Breakwater Resources (1990-2011) American Pacific (1987-1990)
Aura Minerals (canadiense)	San Andrés	Producción	Yamana Gold (2006-2009) RNC Gold (2005) San Andres Ltd. of Belize y Banco Atlantida (2000-2004) Greenstone Resources (1994-1999)
Lundin Mining (canadiense)	Vueltas del Río	Cerrado desde 2003	Rio Narcea (2004-2007) Defiance Minerals (2003) Geomaque Explorations (1997-2003) Melinga Resources (1994)
Goldcorp (canadiense)	San Martín	Cerrado desde 2007	Glamis Gold (1999-2006) Mar-West Resources (1995-1999)
Glenn Eagle	Cobra de	Instalaciones para	N/A

Resources (canadiense)	Oro	procesamiento de oro y plata para ASMs	
---------------------------	-----	---	--

La problemática ley minera

La ley minera ha sido parte de la controversial narrativa que ha rodeado al desarrollo del recurso minero y la promoción de la minería por parte del Estado desde la Independencia. El primer código minero “contemporáneo” fue promulgado en el año de 1968 y luego fue actualizado en 1998.⁴² Sin embargo, la ley de 1998 inició un intenso debate nacional sobre los costos y beneficios del desarrollo del recurso minero y cuestiones importantes que la ley abordaba o no. aparte de algunos de sus componentes fiscales, la Ley General de Minería de 1998 fue criticada por no abordar de forma suficiente o efectiva los importantes problemas de salvaguarda social y ambiental, particularmente en relación con el acceso y uso del recurso hídrico, adquisición de tierras y reasentamientos, bonos o garantías de reclamación, gestión de afluencia; acuerdos comunitarios e inversión social; consulta y consentimiento. La ley dejó la inversión y promoción de la minería y la protección ambiental bajo el mismo techo y estableció lo que muchos consideraron como un marco de trabajo poco realista para una consulta pública significativa y la participación en las decisiones que afectarían a las comunidades.

Niveles crecientes de ansiedad, antipatía y preocupación llevó al gobierno, bajo el liderazgo del Presidente Maduro, en primera instancia, y, luego, del Presidente Zelaya, a imponer y mantener una moratoria de facto para nuevas exploraciones y nuevos desarrollos mineros del 2004 al 2009.⁴³ Durante este periodo, la Corte Suprema de Honduras resolvió (octubre del 2006) que trece de las disposiciones contenidas en la ley de 1998, relacionadas con regalías, reasentamientos involuntarios, evaluaciones de impacto ambiental, entre otros, eran “inconstitucionales”.⁴⁴ Entonces, inició el trabajo de redactar otro código minero. La versión preliminar fue completada en el mes de mayo de 2009, pero nunca llegó a la mesa de debate en el Congreso, anticipado por el golpe de estado que retiró al Presidente Zelaya de su cargo en el mes de junio de 2009. Los esfuerzos para poner en marcha una nueva ley minera se reanudaron

⁴² Ley General de Minería, Decreto No. 292-98, 24 de diciembre de 1998

⁴³ Refiérase también a la discusión anterior, p. 18 y nota al pie de página 36.

⁴⁴ El **Consejero** no pudo encontrar una lista de las disposiciones declaradas como inconstitucionales.

en 2011 bajo un gobierno de transición; un proyecto de ley fue debatido en el Congreso y finalmente promulgado en el 2013.⁴⁵

La ley del 2013 aborda un número de debilidades y asuntos presentados por los críticos de la ley de 1998, pero, en todo sentido, fue redactada con consulta pública limitada y sin participación pública significativa. No obstante, el producto final parece ser, en conjunto, una mejora en términos de derechos minerales y regímenes fiscales, así como instrumentos y políticas regulatorias. Por ejemplo, el código del 2013 separó las responsabilidades para la promoción de la minería y el otorgamiento de licencias de la emisión de permisos ambientales, lo cual fue previamente manejado por una sola agencia, DEFOMIN, bajo la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA). La nueva ley creó el Instituto Hondureño para Geología y Minas, con el mandato de promover la minería y administrar las solicitudes de licencias prospectivas y de explotación, dejando los permisos ambientales en manos de SERNA. La ley de minería del 2013 hace una distinción, por primera vez, entre prospección, exploración y explotación, que anteriormente estaban agrupados, teniendo cada uno su propia información, consulta administrativa, consulta pública y requerimientos financieros. Incrementó las tarifas para ocupación de tierras y pagos de regalías, incluyendo la porción recibida por los gobiernos de áreas locales, pero también asignó una gran porción (40%) a la regalía del gobierno central para las agencias de seguridad pública. Abordó los retos presentados por la minería artesanal y creó el marco de acción para la práctica y regulación legal. Estableció un periodo de consulta para las licencias de explotación de 60 días, manteniendo 15 días permitidos en la ley de 1998 para la licencia de explotación únicamente.

¿Aborda la ley o sus regulaciones de apoyo de forma adecuada todos los asuntos sociales y ambientales considerados importantes para garantizar el desarrollo responsable del recurso minero en Honduras? Hay muchos grupos de la sociedad civil local que continúan avocando por disposiciones más fuertes en relación con los asuntos sociales, fiscales y ambientales;⁴⁶ algunos de ellos son los mismos grupos organizando la oposición a la minería, sean de propiedad

⁴⁵ Ley General de Minería, Decreto No. 32-2013, 15 de marzo de 2013

⁴⁶ Algunas de estas omisiones y debilidades fueron resaltadas en una revisión en el año 2012 de la versión preliminar de la ley, por una compañía consultora estadounidense. Estos incluyeron el tratamiento en la versión preliminar de la adquisición de tierras y la reubicación, las áreas protegidas y sagradas, gestión de desechos, planeamiento para cierres, valoración de impacto ambiental, consultas y participación comunitaria en la toma de decisiones, entre otros asuntos (disponibles al **Consejero** en base confidencial).

extranjera o doméstica y que argumentan que la minería es un modelo inapropiado de desarrollo económico e industrial para el país. La ley minera del 2013 es percibida por un número de grupos de sociedad civil hondureña y por ONGs basadas en Canadá como aún deficiente, con algunos describiéndola como una "venta" ante los intereses mineros extranjeros y nacionales y protestar por su "fracaso" para incorporar disposiciones que prohíben la minería a cielo abierto, limitando el uso de productos químicos tóxicos, incluyendo cianuro y mercurio y requiriendo previamente la aprobación de la comunidad antes de la emisión de nuevas concesiones.

Asistencia Externa para el Desarrollo

Papel de Canadá en la Promoción de Inversión Minera, 2010 – 2014

Las ONG canadienses, en particular sugieren que el gobierno canadiense, mediante la Agencia Internacional de Desarrollo Canadiense, ha contribuido directamente a la preparación y promulgación de una ley minera más favorable hacia la minería canadiense y hacia los intereses de inversión que los intereses nacionales.⁴⁷

Esto es lo que el Consejero ha podido confirmar acerca del alcance y magnitud del involucramiento canadiense en el reciente desarrollo del sector extractivo. En el 2012, la Embajada llevó a cabo un taller de un día acerca de la responsabilidad social empresarial (RSE) para las empresas canadienses en Honduras. Uno de los expositores habló sobre la minería y la responsabilidad social corporativa.

La Embajada también coordinó que el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales (SERNA) del país y el Director de la Agencia Reguladora de Minería de Honduras (DEFOMIN en su momento) asistieran a las reuniones de la Asociación de Prosectores y Desarrolladores (PDAC) en Toronto en febrero del 2012. Durante su participación en la PDAC, el Ministro se reunió con un número de delegaciones de países, incluyendo el Presidente de la Agencia Internacional de Desarrollo Canadiense, en busca de asistencia para el fortalecimiento de la capacidad de gobernación del sector extractivo del país.

⁴⁷ La referencia más explícita a acuerdos que pueden haber sido logrados fueron reportados en El Heraldo y repetidos por Karen Spring y Sandra Coffe en una historia publicada el 31 de mayo del 2012 por la Oficina de América Latina (Reino Unido), sobre la reforma de la seguridad pública y las regulaciones mineras en Honduras.

En el caso de Canadá, el programa de Implementación para Desarrollo Democrático fundado por CIDA mediante la agencia ejecutora del Instituto de Administración Pública de Canadá, brinda apoyo para un número de iniciativas de asistencia técnica, utilizando los servicios de asesores canadienses privados.⁴⁸ Una de las actividades incluyó la revisión de la propuesta de la ley minera del 2012. Un segundo programa, se enfocó en crear lineamientos (*guías*) que ayudaran a implementar dirección y procedimientos regulatorios en línea con normas internacionales y estándares de mejores prácticas en las áreas de (1) salud y seguridad, (2) monitoreo ambiental y auditoría de operaciones mineras, y (3) participación de la comunidad. Un tercer componente brinda asistencia técnica al establecer infraestructura de manejo de información computarizada para mejorar el acceso a la información y aumentar la transparencia de procesos administrativos, incluyendo información de ingresos mineros, exploración y solicitud y aprobación de derechos mineros.

En el caso de la revisión de la ley minera, el mandato del Consejero se limitó a identificar el alineamiento, o falta de alineamiento, de la ley propuesta con las mejores normas y estándares de práctica legal internacional, enfocadas especialmente en aspectos sociales, económicos y ambientales. La revisión, completa en el 2012, fue simplemente eso – una “revisión” que señala las brechas o falta de alineación con las mejores prácticas, pero que no recomienda cambios específicos. En el caso de otras iniciativas, se produjeron lineamientos (*guías*) en colaboración con DEFOMIN con respecto a las prácticas de inspección de salud y seguridad, prácticas de supervisión y monitoreo ambiental y maneras de promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y de monitoreo. Estos productos fueron concluidos en el 2013. La Guía para la Promoción de Participación Ciudadana fue publicada en abril del 2013, tomando en cuenta la legislación promulgada ese mismo año, y fue puesta a prueba en Choluteca. Esta Guía se encuentra disponible en el sitio en línea INHGEOMIN.⁴⁹ Los resultados positivos del proyecto en cuanto al manejo de información se reflejan en la base de datos actualizada de INHGEOMIN en cuando a aplicación de permisos y aprobación de licencias y en cuanto al reporte de EITI-HD. Estos proyectos de asistencia NO fueron diseñados para “favorecer los

⁴⁸ Un breve resumen de la iniciativa puede ser encontrado en *Gestión del Sector Público*, v. 25, edición 2, 2014, pp. 22-23. El artículo titulado “Incrementando la Capacidad de Gobernanza de Recursos en Honduras”.

⁴⁹ Ver <http://www.inhgeomin.gob.hn/images/Documentos/Portal-Transparencia/PT-2014/10-October/Guia-Participacion-Ciudadana.pdf>

intereses mineros canadienses” o para “reescribir” la ley minera del país, sino para fortalecer la capacidad del Gobierno Hondureño para trabajar hacia estándares internacionales de mejores prácticas.

Más aún, el Consejero no encontró evidencia⁵⁰ de que la Embajada de Recursos Naturales de Canadá (NRCAN) financiara o brindara asistencia de otro tipo específicamente para la revisión de la nueva ley propuesta.⁵¹

La Embajada luego financió la propuesta de una “Guía para la Promoción de la Minería en Honduras”,⁵² divulgada en febrero del 2014, para la distribución de compañías mineras canadienses interesadas y potenciales clientes del Comisario de Comercio. La guía es de 24 páginas, incluyendo una perspectiva general de las estadísticas del país, agencias gubernamentales relevantes; estadísticas de producción minera (2010-2012), zonas geográficas potenciales de mineralización, referencias a leyes y regulaciones relevantes, brindando información de contacto específica y una guía en cuanto a cómo solicitar una licencia de explotación minera en Honduras.

Mientras que el gobierno y embajada canadiense tienen un claro interés por la promoción del comercio y el desarrollo, nada de esto sugiere que el Gobierno de Canadá estuviese involucrado, directa o indirectamente, en la “creación” de la Ley Minera del 2013.⁵³

Papel de la Asistencia Técnica (Otras Organizaciones Internacionales Multilaterales y Bilaterales)

Durante este mismo período, el Banco Mundial brindó soporte técnico para

- la modernización del título catastral minero,
- el establecimiento del Nuevo Instituto de Geología y Minería (INGEOMIN),
- el desarrollo de regulaciones ambientales y sistemas de monitoreo más robustos.

⁵⁰ El **Consejero** también habló con dos antiguos Embajadores de Canadá para Costa Rica, Nicaragua, Honduras, durante este tiempo, así como con un especialista de NRCAN para América Latina, para ver si ellos estaban enterados de cualquier apoyo específico proporcionado a través de la Embajada o NRCAN en relación con la revisión del código minero. No existe memoria o evidencia de esto.

⁵¹ Pareciera que hubo dos revisiones legales externas para la versión preliminar de la ley minera del 2012, uno por consultores de los Estados Unidos (ver nota al pie de página 46) y otra por un consultor canadiense, según se indica en el texto. El **Consejero** no conoce quién recibió o leyó estas revisiones y qué impacto pudiesen haber tenido, si alguno, sobre la estructura final y el texto de la ley del 2013.

⁵² Guía para la Promoción de la Minería, Honduras, Centro América, preparado por M.A. Bueso, Febrero, 2014, 24 p.

⁵³ El **Consejero** encontró únicamente otra referencia al programa de asistencia canadiense en apoyo de la organización del sector minero de Honduras y su legislación minera, con fecha de 1963 (ver Stipp, Henry E, “The Mineral Industry of Honduras,” The Minerals Yearbook 1963, Vol IV Area Reports: International, US Bureau of Mines, pp. 89-93.)

El Banco Mundial apoyó la solicitud del país para ser miembro de la EITT, y brindó asistencia para la organización del Secretariado de la EITT Hondureña (Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva) en el 2013.⁵⁴ También ayudó a INHGEOMIN y a SERNA con la organización de la Primera Conferencia de Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales del país, llevada a cabo en febrero del 2015.

El Gobierno de Chile, mediante su agencia de ayuda, brindó capacitación al personal de INHGEOMIN en cuanto al análisis y manejo de información geológica.⁵⁵

A inicios de los años 1960-1980, se brindaba asistencia técnica mediante otras instituciones bilaterales y multilaterales externas, incluyendo OAS, UNDO, el Banco Mundial, IDB, JICA (Japón), CIDA (Canadá), así como agencias técnicas como la Bureau de Recherches Géologiques et Minières (BGRM) de Francia. BGRM, por ejemplo, concluyó la evaluación del inventario minero del país, y preparó el primer mapa metalogénico del país, mostrando la distribución de depósitos de interés potencial conocidos.⁵⁶

Las Visitas a las Minas

Durante el viaje del Consejero se visitaron dos sitios mineros: la mina operante de San Andrés y la ahora cerrada mina San Martín. Como se mencionó anteriormente, los objetivos de las visitas a las minas permitieron al Consejero

- tener un panorama de primera mano de las áreas de los proyectos,
- brindar la oportunidad al Consejero y a los miembros de la Embajada de hablar directamente con los equipos administrativos de los proyectos e involucrarse con las personas y comunidades afectadas, así como con otros grupos involucrados.

El Consejero y el Embajador comprendieron que ambos sitios tienen historias contenciosas, así como legados y temas de interés constante. Las visitas permitieron al Consejero, al Embajador

⁵⁴ La naturaleza y alcance de estos programas fue confirmada por los líderes de equipo del Banco Mundial, cuando fueron contactados por el Consejero.

⁵⁵ El Gobierno de Honduras también se había acercado al Gobierno de Chile en PDAC 2012, buscando asistencia técnica. Después de la aprobación del código minero del 2013, Chile auspició un programa de construcción de capacidades y capacitación (2013-2014) enfocándose en INHGEOMIN, dada la ausencia de pericia técnica dentro de esta nueva agencia.

⁵⁶ Un primer mapa de los depósitos minerales potenciales del país fue un producto de estos esfuerzos (ver Elvir A., Reniery, 1974, Mapa geológico de la Republica de Honduras: Honduras Instituto Geográfico Nacional, escala 1:500,000.

Canadiense y al personal de la Embajada desarrollar una apreciación y comprensión más profunda de los problemas de legado existentes y retos actuales que las comunidades, operadores del proyecto y gobiernos de áreas locales enfrentan y asumen en ambos sitios. **En el caso de San Andrés, la visita se enfocó en el abordaje de la compañía para la implementación de sus políticas de responsabilidad social corporativa, los retos actuales en cuanto a crear relaciones positivas en las comunidades locales afectadas y las intervenciones de terceras partes para lograr la conciliación de temas de interés. En el caso de San Martín, la visita se enfocó en el abordaje de la compañía con respecto al monitoreo del cierre y post-cierre de la mina, así como la mitigación del impacto socioeconómico.**

Nombre de la Propiedad	Estatus de la Propiedad	Propietario al momento de la visita
San Andrés	Productiva	Aura Minerals
San Martín	Cerrada	Goldcorp

Mina de San Andrés

El Consejero de Responsabilidad Social Corporativa y el Embajador de Canadá para Honduras, Costa Rica y Nicaragua⁵⁷ viajaron a la Provincia de Copán para reunirse con varios grupos comunitarios e interesados para visitar la mina principal. Mientras estuvieron en el pueblo de Santa Rosa de Copán, la delegación canadiense se reunió con representantes del sindicato de mineros, con líderes de una iniciativa de servicio social voluntaria organizada por empleados de MINOSA, con representantes y nuevos líderes electos de la comunidad de Azacualpa y sus organismos no gubernamentales de apoyo y concejo legal, y con el comisionado de derechos humanos del distrito. Al día siguiente, la delegación viajó a la mina de San Andrés. La delegación recorrió la mina, sus instalaciones y el área circundante, así como la comunidad reubicada de San Andrés y San Miguel;⁵⁸ luego, se reunió por segunda vez con los líderes de Azacualpa, visitando su comunidad y otras áreas de interés comunitario. Al regresar a Santa Rosa, la delegación se detuvo en La Unión para reunirse con el alcalde.

⁵⁷ Embajador Michael Gort

⁵⁸ Tres villas fueron afectadas por el desarrollo y la expansión de la mina San Andrés, lo cual inicio a finales de la década de 1990. La villa de San Andrés fue reubicada a Greenstone Resources, mientras que San Miguel y Azacualpa no se tocaron. Sin embargo, lecho de lixiviación de cianuro de procesamiento de mineral de procesamiento puesto en marcha por recursos de Greenstone se encuentra en el borde del asentamiento de San Miguel y motivo de preocupación por parte de sus miembros de la comunidad, muchos de los cuales han dejado o reubicados.

Lo más significativo acerca de la visita a Copán fue la manera en que se dio el compromiso entre los grupos interesados, así como la naturaleza intensa, constructiva y reveladora de las discusiones que le siguieron.

La visita del Consejero fue seguida de

- un viaje de la Delegación Canadá Honduras para la Justicia, Tierra y Vida, la cual incluyó abogados y activistas de derechos humanos, así como líderes de las Primeras Naciones del área del proyecto San Andrés en abril 2016,⁵⁹ y
- luego de la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos de regresar a la mesa de diálogo con las terceras partes.

Esto conllevó a un “Acto de Conciliación” firmado por varias partes en mayo del 2016 con el compromiso de volver a la mesa de diálogo convenida por el Gobierno de Honduras bajo el auspicio de la Oficina de la Comisión de Derechos Humanos (CONADEH).

La visita del Consejero se dio durante el período de “enfriamiento” después del fallo de la última ronda de negociaciones que involucraba a MINOSA (Aura Minerals) y el Comité Ambiental de Azacualpa – un grupo de movimiento comunitario organizado por un número de miembros opuestos a la expansión del proyecto minero y a la potencial reubicación del cementerio local situado en una importante parte del depósito.⁶⁰ Estas negociaciones fueron parte de un proceso dispuesto a ayudar a la comunidad y a la compañía a resolver sus principales conflictos mediante el diálogo. El esfuerzo ha flaqueado, provocando que el mediador local de CONADEH se retire del proceso.⁶¹ Mientras tanto, se ha certificado la elección de un nuevo patronato, el cual incluye miembros del Comité Ambiental.

La visita del Consejero y del Embajador a la zona fue percibida por muchas personas locales e instituciones como una rara y significativa oportunidad de recalcar preocupaciones importantes y problemas sin resolver a la atención directa del alto nivel de la delegación del gobierno canadiense, que se aproximó a escuchar y a asistir en la resolución. Las conversaciones con los

⁵⁹ Para más información sobre esta visita, desde la perspectiva del visitante, refiérase al reporte de la visita en Mining Watch, del 21 de abril del 2016 en http://miningwatch.ca/sites/default/files/brief_and_recommendations_-_canada_honduras_delegation_for_justice_land_and_life.pdf

⁶⁰ Una breve historia o detalles sobre su cambio de un Comité a parte del patronato.

⁶¹ Esto parece ser una declaración política sobre la inhabilidad de las partes de moverse más allá de sus “posiciones” para abordar preocupaciones e intereses en común.

mineros, los representantes y líderes de la comunidad de Azacualpa, la Comisión de Derechos Humanos, el Alcalde, las ONG y el equipo administrativo de la mina de San Andrés concuerdan en un sentido de importancia y urgencia hacia encontrar la resolución de cada problema y en formar las bases para un constante diálogo entre la comunidad y la compañía.⁶²

Dinámica del Compromiso con los Principales

La primera reunión con los miembros del patronato de Azacualpa y el Comité Ambiental, su abogado y representantes de dos ONG, *Aci Participa* y *ASONOG* se dio en un espacio neutral en un hotel de Santa Rosa de Copán. La reunión comenzó cautelosamente,⁶³ con participantes locales hacienda sus preguntas acerca del papel del Consejero y los intereses del gobierno canadiense. La comunidad y ONG participantes se mostraron escépticos hacia la compañía y la disposición del gobierno hondureño a resolver sus conflictos, y no se mostraron convencidos de que la iniciativa del diálogo actual facilitado por la Comisión de Derechos Humanos (CONADEH) lleve a un resultado positivo para la comunidad. Ellos compartieron sus visiones con el Consejero y con el Embajador en cuanto a lo que han visto con respecto al impacto negativo pasado y de los futuros riesgos de la minería en San Andrés. La reunión cerró con una invitación a visitar la comunidad y reunirse con residentes preocupados para ver y escuchar sus dudas y problemas de primera mano.

En el caso de Aura Minerals y MINOSA, el Consejero y su equipo ya se habían reunido con el equipo administrativo superior en Canadá. La compañía había comenzado el primer contacto, interesada en compartir las preocupaciones con el Consejero y su equipo en búsqueda de asesoría adicional y nuevas maneras de pensar. Estas conversaciones continuaron en Canadá, previas a la visita del Consejero a Honduras, e integraron extensivas discusiones con el consultor de responsabilidad social corporativa de la compañía. La compañía pretendía encontrar una manera positiva de resolver la situación en el lugar, de referirse a las preocupaciones locales y de mantener la mina abierta y operando, pero fue frustrada por los irresponsables comportamientos de los actores locales y extranjeros que incitan los malentendidos y el

⁶² Aunque no está directamente involucrado, las otras partes, incluyendo los mineros, el Gobierno a niveles locales y centrales, y dos de las otras villas (San Miguel y San Andrés) fueron impactados por la disputa y se beneficiarían de un resultado positivo.

⁶³ Esta cautela ha sido reforzada por la carta recibida de MiningWatch Canada, aconsejándoles no involucrarse con la **Consejero** de la Oficina de Responsabilidad Social Corporativa del Sector Extractivo.

conflicto, al parecer por promover sus propios intereses.⁶⁴ En el país, el Consejero, el Embajador y el Oficial de Enlace Interesado fueron presentados al equipo administrativo superior del país; fueron informados acerca de la historia de la compañía y su enfoque hacia la operación de la mina y la responsabilidad social corporativa desde su adquisición de la propiedad en el 2009, y se les mostró, durante la visita, la manera en que la compañía enfrenta los retos sociales y ambientales presentes. Las conversaciones fueron abiertas y francas en cuanto a la operación de la mina y controles ambientales, los proyectos de inversión comunales de la compañía y la problemática de la potencial reubicación del cementerio.

Algunos de los Problemas y Preocupaciones Específicos de las Comunidades Locales y MINOSA

Durante la visita al sitio de la mina y a la comunidad de Azacualpa, la compañía y los líderes comunales y residentes presentaron o discutieron un número de problemas y preocupaciones específicos con la delegación canadiense. El Consejero no pudo asumir un análisis profundo de cada uno de los problemas presentados o discutidos, pero pudo comprender la manera en que las partes toman la situación actual, de algunos de los factores que forman la base para un aparente acuerdo y por qué y cómo cada una de ellas está respondiendo.

Comenzando con Azacualpa. El pueblo se ubica en un promontorio con vista al tajo abierto (ver foto). Los residentes están preocupados acerca de la estabilidad de la pared del tajo y su potencial para desestabilizar la tierra sobre la cual se asienta parte del pueblo. Los residentes identifican las grietas en sus paredes y bases, las cuales dicen ser un resultado de las vibraciones por las explosiones. Ellos hablaron acerca de la potencial pérdida de acceso al cementerio vecino local, el cual aún está en uso, así como la remoción de recursos crecientes de bosque secundario hacia otros más viejos ya demarcados como tiraderos de desechos en caso de que se extiendan los límites del tajo. Otras preocupaciones y problemas en cuanto a la operación de la mina incluyen el riesgo de contaminación del Río Lara;⁶⁵ la fuerte creencia de que la comunidad no se ha beneficiado de la presencia de la mina de maneras significativas; el deseo

⁶⁴ La compañía, al final, se sintió obligada a responder públicamente sobre qué observó como reportes de información sesgados e imprecisos en relación con sus operaciones, sus relaciones con la comunidad, el asunto del cementerio y el uso de cianuro en la operación minera. Refiérase a la carta de la compañía al Centro de Recursos Empresariales y Derechos Humanos, con fecha del 16 de mayo de 2016, abordando varios alegatos e imprecisiones, en https://business-humanrights.org/sites/default/files/documents/20160516Letter_to_Business%20Human_Rights_Resource%20Centre_Aura_Minerals.pdf

⁶⁵ A pesar de que el monitoreo del agua de la compañía sugiere que los niveles de metales pesados estaban y continúan estando debajo de los límites permisibles.

expreso de reubicar el cementerio, y divisiones y conflictos intra e intercomunales a los que la presencia de la mina ha creado o al menos contribuido.⁶⁶

Una preocupación no mencionada fue el prospecto de una reubicación involuntaria a gran escala y un plan de reasentamiento.⁶⁷ Azacualpa estaba experimentando una escasez de tierras y de hogares para su creciente y joven población. Parte del acuerdo alcanzado en el 2012 entre la comunidad, compañía y municipalidad se refiere a estos retos de terreno y vivienda.⁶⁸

En cuanto a la mina de San Andrés, esta propiedad tiene una larga historia (ver arriba). Aura Minerals adquirió la mina en el 2009 de parte de Yamana Gold, otra compañía canadiense. La compañía traía bagaje preexistente, por ejemplo, una variedad de problemas legales que Aura tendría que aprender a manejar y remediar con el fin de establecer su propia credibilidad con los mineros, las comunidades locales e instituciones como operador minero responsable. La compañía fue asidua al cumplir con las obligaciones de inversión social heredadas de Yamana en el formulario de acuerdo de desarrollo comunal firmado por los líderes de MINOSA, el Patronato de Azacualpa, miembros del patronato y otros, en setiembre del 2007.⁶⁹ Los compromisos de la compañía incluían:

- implementación inmediata de un grupo de proyectos aprobados, incluyendo transporte de estudiantes, la construcción de un parque central, trabajos de reparación de carreteras y siembra del campo de fútbol

⁶⁶ Los impactos de esta división también fueron sentidos por los mineros que habían sufrido una pérdida de salarios durante el cierre temporal de la mina debido a los bloqueos y protestas.

⁶⁷ En una publicación reciente de la Red de Solidaridad de Honduras y MiningWatch Canada, titulada "Mining in a State of Impunity" [Minería en un estado de impunidad], publicada a finales de junio del 2016, el autor indica que el acuerdo del 2012 elude lo anterior y fue diseñado para facilitar la reubicación del cementerio, así como el desplazamiento y el reasentamiento de "todos los residentes" de la comunidad a un sitio a 8 kms de la ubicación actual del pueblo. De hecho, el autor va un poco más allá sugiriendo que la "negociación" de la reubicación del cementerio es un "pretexto" para un desplazamiento "forzado" de la comunidad. Se refiere al documento de 2012 como un acuerdo de "reubicación" e incluye la Norma de Desempeño 5 de la IFC sobre Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario como anexo. En nuestras propias conversaciones con la comunidad y la empresa, ambos afirmaron claramente que no ha habido ni hay actualmente ninguna discusión alrededor de la reubicación de la comunidad. De hecho, el nuevo emplazamiento de la ciudad, que sólo estaba parcialmente terminado, tenía por objeto dar cabida a la población en expansión de la comunidad (principalmente familias jóvenes), es decir, desbordamiento de población, dada la escasa superficie disponible para viviendas nuevas en el emplazamiento de la aldea existente. Las obligaciones incumplidas de la empresa para completar el sitio de la ciudad y del Alcalde para proporcionar título de tierras adicionales para uso recreativo y agrícola fueron parte de las discusiones en la mesa dialogo.

⁶⁸ Parte de este acuerdo incluyó la asignación de terrenos y desarrollo de una nueva área residencial al fondo del valle, lo cual ayuda a abordar las necesidades de ubicación de una población creciente en Azacualpa y, finalmente, a ser devuelto a Azacualpa. La Autoridad de los Gobiernos Locales (LGA) debía proporcionar tierras de fondo de valle adicionales adecuadas para la recreación y la agricultura. Mientras que la compañía completó la construcción de parte del nuevo asentamiento en 2013-2014 (ver foto), la LGA no había seguido a través de su propio compromiso. En el momento de la visita, la finalización del nuevo asentamiento estaba en suspenso. Una copia completa del acuerdo fue puesta a disposición del **Consejero** en español. Un resumen en inglés del acuerdo fue publicado por la Red de Solidaridad de Honduras y MiningWatch Canada como un apéndice al informe mencionado en el pie de página 67 arriba.

⁶⁹ Una copia de este acuerdo en la versión original en idioma español fue proporcionada al **Consejero** bajo confidencialidad. Parece que la negociación y la firma de este acuerdo fue un requerimiento para renovar el permiso de operación de la mina.

- planeamiento e implementación de más de quince proyectos relacionados con la mejora de infraestructura, capacitación, empleo, desarrollo empresarial, reparaciones y mejoras al hogar, etc., y
- respeto de una zona de contención acordada por las partes para la protección de la cumbre donde se ubica el cementerio local de la comunidad

Aura Minerals asumió la responsabilidad de cumplir con estos compromisos. Los “convenios” fueron considerados como la parte de su presencia que beneficiaría a Azacualpa y otras comunidades en el área (el San Andrés reubicado, San Miguel, Azacualpa, Toreras, Ceibita y El Cedro), MINOSA (Aura) invirtió más de \$9 millones en las mejoras a la infraestructura de la comunidad entre el 2012 y mediados del 2015, y otros \$3 millones al apoyo de programas de salud, educación, protección social y mantenimiento de infraestructura y carreteras.⁷⁰ La Compañía también ha hecho pagos en efectivo a la municipalidad de La Unión, de conformidad con los derechos y regímenes de impuestos. En el 2014, por ejemplo, la contribución de MINOSA a La Unión fue cerca de 59 millones de lempiras.⁷¹ Este monto representa el 62% de impuestos municipales pagados a gobiernos de áreas locales por las seis propiedades operativas en Honduras.⁷² Ese dinero debía ser utilizado para el desarrollo comunal local de La Unión, y al no ser transparente su uso, la compañía se vio en la incómoda posición de tener que explicar a las comunidades qué sucedía. Al final, la compañía decidió “publicar lo que paga” en forma de pancarta a la entrada de la mina.

Al adquirir la mina, la compañía también tenía el conocimiento de que la recuperación total y óptima de sus reservas restantes últimamente requeriría de la expansión de los límites del tajo y de la reubicación del cementerio San Andrés – Azacualpa.⁷³ El acuerdo en cuanto a la reubicación de este cementerio se ha mantenido elusivo (ver foto). El acuerdo del 2012 con los líderes de Azacualpa tocó un número clave de conflictos, incluyendo la preparación para la reubicación del cementerio, así como las necesidades comunitarias de terrenos y vivienda (como

⁷⁰ Información proporcionada por MINOSA.

⁷¹ Estas cifras vienen del reporte del 2014 de EITI (p. 83-85), incluyendo el impuesto municipal, impuesto sobre activos reales; tarifas por el permiso de operación de la mina, y por la extracción y procesamiento de recursos.

⁷² Esto incluye Five Star Mining, Compañía Minera Cerros del Sur, Minera Clavo Rico, MINOSA, American Pacific Honduras, y Agregados del Caribe. En el 2014, únicamente uno de estos, MINOSA, era de propiedad y operación canadiense.

⁷³ Otro ya había sido reubicado por Greenstone Resources, como parte del reasentamiento original de San Andrés.

se discutió anteriormente).⁷⁴ Consultores especialistas contratados por la compañía completaron la evaluación arqueológica y del sitio del cementerio y los planos preliminares de traslado. La reubicación no se ha dado. Todos los planes están en espera hasta que la comunidad complete el censo de miembros de la familia sepultados ahí y hasta que se llegue a un acuerdo final en cuanto a su traslado a un nuevo sitio con todas las familias que se verían afectadas.

El Consejero descubrió que la situación en San Andrés no es fácil; hay muchos conflictos involucrados que han contribuido a la tensión entre la compañía y las comunidades (2016-2016). El cementerio es solo uno de esos conflictos. El pretexto para la disputa y recientes protestas han impedido implementar el acuerdo del 2012. En quién recae la culpa depende de con quién se hable. Todas las partes involucradas culpan a las demás. La comunidad de Azacualpa asegura que MINOSA y la municipalidad no han cumplido con las disposiciones clave relacionadas con la compensación y viviendas adicionales. Por otro lado, la compañía reclama que la comunidad no cumplía con sus obligaciones de preparar el censo y encuestar a las familias con parientes sepultados en el cementerio. También, el Alcalde de La Unión explicó que la municipalidad no está en posición de poner sus propios compromisos bajo el acuerdo hasta que la comunidad y compañía demuestren cumplimiento de buena fe para sí mismas y avanzaran con la implementación del acuerdo.

Las frustraciones por la falta de progreso en varios frentes finalmente terminaron en confrontaciones directas y conflictos. Los líderes de Azacualpa organizaron bloqueos de carreteras y protestas en noviembre del 2015, y de nuevo en marzo del 2016.⁷⁵ Estas acciones resultaron en nueve cierres temporales y paros laborales, los cuales afectaron la compañía, sus contratistas y trabajadores de la mina de diferentes maneras. Por ejemplo, los mineros perdieron salarios como resultado de los cierres temporales de la mina. Ellos estaban molestos tanto con la población de Azacualpa como con la compañía, al ver a los líderes protestantes impulsados por sus propios intereses y a la compañía penalizando a los trabajadores por las acciones de

⁷⁴ Un breve resumen de este acuerdo en idioma inglés ha sido publicado por el Comité de Solidaridad de Honduras, como un apéndice al reciente reporte de la organización (2016), *Minería en un estado de impunidad*, pp. 24-25.

⁷⁵ Pudo haber existido estímulo y apoyo proporcionado por ONGs canadienses.

otros al negarles la compensación por el tiempo de trabajo perdido, el cual claramente no fue a causa suya.

En realidad, estas protestas expandieron el ámbito del área en disputa. De acuerdo con un número de participantes, las protestas terminaron con la intimidación de personas, no solo por parte de las fuerzas de seguridad del gobierno, sino entre ellas mismas. En algunos casos, se dio el maltrato físico de algunas personas y la participación en las protestas resultó en la criminalización de ciertos individuos.

Comentarios del Consejero:

Durante la visita, fue claro que hay una importante diferencia en la manera en que las partes de la disputa se posicionan y articulan sus conflictos al dirigirse a otra mesa de diálogo, la cual tendrá lugar una semana después de la visita del Consejero.

Ni la comunidad, ni la compañía, ni la municipalidad han cumplido con los compromisos hechos en el Acuerdo del 2012. El gobierno central ha jugado un papel fuertemente vigilante. Desde la perspectiva de la comunidad, esto ha tenido un efecto intimidante. La falta de confianza y credibilidad y los crecientes niveles de estrés y tensión caracterizan la relación entre las partes, y un acercamiento constructivo se hace casi imposible. El gobierno central estaba listo para imponer su propia solución a las partes.

Un número de instituciones externas jugó un papel positivo, por ejemplo, la ONG ASONOG, y la Comisión para los Derechos Humanos, al fomentar y apoyar las posibilidades de diálogo y resolución de conflictos entre la comunidad y la compañía.

En situaciones como esta, donde una compañía acapara un proyecto que ya tiene un pasado "de cuadritos" donde las comunidades tienen que recurrir a sí mismas para defender sus propios intereses, y donde el gobierno ha estado ampliamente ausente, la tarea de la compañía de superar legados de prácticas pobres, de crear nuevas relaciones y establecer su propia credibilidad con las poblaciones locales puede ser sumamente retador y complicado. La incompreensión de las intenciones de la compañía por parte de las comunidades o de las preocupaciones comunales y aspiraciones de la compañía, seguidos por tropiezos por parte de

uno u otro actor, o por intervenciones externas no constructivas pueden ocasionar nuevas tensiones y descontento. Esto parece ser parte de lo que ha sucedido aquí.

El enfoque de la compañía hacia el trabajo con las comunidades locales puede no haber sido consistente y abierto, ni la comprensión de las preocupaciones de la comunidad tan completa como pueden haber sido. Incluso, algunas de las decisiones o acciones tomadas o no tomadas pueden ser cuestionadas. Aun así, con respecto a lo que el Consejero pudo ver, escuchar y aprender de las conversaciones, visitas a los sitios y materiales compartidos por la compañía, las comunidades y otros, no hay razón para creer, ni hay evidencia que sugiera que la compañía no ha actuado totalmente de buena fe para resolver los conflictos, problemas o malentendidos, aunque ha habido lapsos o inconsistencias en su involucramiento, así como en el cumplimiento de los compromisos hechos. Tampoco existe prueba de que la mina ha sido conscientemente escogida para operar en maneras intencionalmente contrapuestas a los estándares reconocidos de buenas prácticas. Por el contrario, la compañía reconoce que debe continuar mejorando la manera en que sirve y trabaja con las comunidades locales.

Epílogo

Siguiendo la visita y dos semanas más de negociaciones, la Oficina de la Comisión de Derechos Humanos, Aura Minerals, el Patronato de Azacualpa y la autoridad municipal de La Unión, alcanzaron un nuevo acuerdo, el cual se referirá a las preocupaciones de la comunidad y permitirá a la mina que continúe operando.⁷⁶ El crédito por el progreso hecho en las discusiones entre las partes, el cual resulta en la disposición de abordar y resolver problemas clave pertenece a la misma comunidad y a la compañía. Parece haber un compromiso por parte de la comunidad y la compañía para continuar las conversaciones y resolver los problemas restantes mediante la mesa de diálogo. La compañía también ha dirigido su atención a otras comunidades en el área, mientras comienza negociaciones de nuevos acuerdos con ellos.

El Consejero de la Oficina de Responsabilidad Social Corporativa del Sector Extractivo reconoce la única oportunidad que las comunidades, el gobierno y la compañía brindaron a la Oficina

⁷⁶ Refiérase al comunicado de prensa de la compañía (<http://www.auraminerals.com/Investors/News-Events/News-Releases/News-Release-Details/2016/Aura-Minerals-Announces-Social-License-Agreement-in-Honduras/>); y el comunicado de prensa del Comisionado de la Oficina de Derechos Humanos (<http://conadeh.hn/con-la-mediacion-del-conadeh-acuerdo-entre-minosa-y-pobladores-de-azacualpa-pone-fin-al-conflicto-en-la-mina-san-andres/>); el comunicado de prensa distribuido por la comunidad n o está disponible en internet.

para comprender los conflictos de todos los ángulos y desde todas las perspectivas en búsqueda de una solución. La Oficina mantiene su compromiso con Aura Minerals y continúa alentando a la compañía a mantener sus esfuerzos para trabajar constructivamente con todas las comunidades, y cumplir con los compromisos que ha hecho. El Consejero recalca la importancia de mantener las puertas abiertas y de fortalecer y mantener los procesos de involucramiento con todas las comunidades a lo largo de la vida útil de la mina en Copán.

Mina San Martín

En su estadía en Honduras, el Consejero pudo visitar un segundo proyecto –la mina San Martín, ahora en modo de monitoreo post-cierre. Él fue acompañado por el Principal Interesado Oficial y uno de los principales desarrollistas superiores del Consulado Canadiense (Tegucigalpa) en un viaje de un día a la mina ubicada aproximadamente 65 kms de la ciudad capital de Tegucigalpa en el Valle de Siria y municipalidad de San Ignacio. La visita fue mucho más limitada en cuanto a naturaleza y ámbito que la hecha a Copán, y se enfocó principalmente en obtener una idea del estado actual del cierre de la mina, del progreso hecho en la remediación del sitio y en el abordaje y esfuerzos de la compañía para mitigar los impactos sociales y económicos del cierre.

La delegación canadiense fue recibida por el equipo administrativo superior de Goldcorp y EntreMares, la compañía operativa nacional. Las reuniones iniciales se llevaron a cabo en el hostel de ecoturismo (las antiguas oficinas centrales). El hostel es ahora propiedad y es operado por la Fundación San Martín, la cual es responsable de la coordinación de la inversión social post-cierre y de los programas de asistencia comunitaria (ver abajo). Los administradores de la compañía brindaron un panorama de las actividades mineras previas y del concepto del cierre de la compañía y su implementación. El recorrido al sitio de la mina, incluyendo los dos tajos abiertos y áreas de pozas de lixiviación permitió al Consejero prestar especial atención a la rehabilitación del tajo y a las medidas de control de aguas y actividades de monitoreo. Después del recorrido, se llevó a cabo una reunión en el salón comunal de Nuevo Palo Ralo con los representantes de las comunidades circundantes, incluyendo El Porvenir y Nuevo Palo Ralo.⁷⁷ La

⁷⁷ El equipo canadiense fue acompañado por algunos gerentes de Goldcorp. Se les preguntó a las personas de la comunidad si se sentían cómodos hablando en presencia de representantes de la compañía e indicaron que esto no era problema. A pesar de que el Comité Ambiental de Valle de Siria ha sido un asiduo crítico de la mina y ha pedido su cierre y compensación por daños alegados, fue invitado a reunirse con el Consejero. Desafortunadamente, una reunión no pudo ser programada.

delegación regresó a Tegucigalpa mediante las aguas geotermales cercanas, sitio de una iniciativa municipal para crear una atracción turística. La delegación fue recibida ahí por el Alcalde de la municipalidad de San Ignacio.

Acerca de la mina San Martín

Esta propiedad ha cambiado de propietario varias de veces. El depósito fue encontrado e inicialmente explotado y evaluado por Mar-West Resources (una pequeña compañía canadiense) operando en Honduras, mientras que EntreMares lo hizo a finales de la década de 1990. Mar-West y sus bienes fueron adquiridos por Glamis Gold, una compañía basada en Nevada, Estados Unidos de América⁷⁸ en 1999. Glamis concluyó el estudio de factibilidad y buscó el planeamiento y construcción de una mina mediana de tajo abierto de operación por lixiviación de cianuro.⁷⁹

La producción de la mina comenzó en noviembre del 2000. La mina probó ser una de las productoras de oro de menor costo de Glamis, así como un importante centro de ganancias. Sin embargo, para mediados de los años 2000, la operación se vio inmersa en la controversia, principalmente en cuanto a sus supuestas fuentes de contaminación y al impacto sobre la salud de la población local y animales domésticos.⁸⁰ Algunos activistas han sugerido que el movimiento anti-minero/de resistencia surgió y sigue siendo alimentado por la experiencia San Martín, Valle de Siria.⁸¹ También surge un esfuerzo conjunto dentro de la comunidad social civil hondureña para oponerse a la continuación de operaciones de la mina San Martín hasta el momento en que los problemas ambientales y comunales sean abordados y remediados.⁸²

En diciembre del 2004, Glamis Gold comenzó una hostil oferta pública de adquisición de la compañía canadiense de oro Goldcorp, ubicada en Vancouver. Este intento se vino abajo en febrero del 2005; solamente 20 meses después, para noviembre del 2006, Goldcorp exitosamente finalizó su propia adquisición de Glamis y todos sus bienes. Goldcorp se convirtió en el propietario y operador de la mina San Martín, heredando todos sus problemas y retos

⁷⁸ La compañía también estaba registrada en la bolsa de valores de Columbia Británica.

⁷⁹ Glamis Gold (incorporada bajo su nombre actual en 1977) fue uno de los pioneros en el uso de lixiviación en pilas de cianuro para extraer oro de ciertos tipos de minerales.

⁸⁰ Los lectores pueden referirse a cierta cobertura mediática que salió en el 2006 y 2007, con respecto al supuesto impacto de la mina.

⁸¹ Esto ha sido sugerido por Nick Middeldorp en su etnografía de "discursos, prácticas y peligros" de la oposición minera en Honduras, titulado "En Honduras es un pecado defender la vida" (julio de 2014), disponible en (<http://edepot.wur.nl/312775>)

⁸² La Iglesia Católica estuvo activamente involucrada y brindó apoyo en este esfuerzo, particularmente a través de Caritas Tegucigalpa, aunque división con las iglesias hondureñas con respecto al valor del desarrollo del recurso mineral para el país y las comunidades locales emergió después.

ambientales y comunales. La mina permaneció en producción comercial solamente por un año más, con el cese total de la minería a finales del 2007;⁸³ la lixiviación y limpieza de la plataforma continuó hasta enero del 2009. El reclamo del tajo original de la mina, Tajo Rosa, comenzó en el 2007, mientras que el del segundo tajo, Palo Alto, comenzó en el 2008.⁸⁴ El desmantelamiento, las actividades de remediación y rehabilitación fueron virtualmente concluidas en marzo del 2010. Una descripción más completa del abordaje de la compañía en cuanto al cierre de la mina San Martín se describe en una presentación públicamente disponible del año 2011.⁸⁵

La mina ha estado, desde entonces, en una fase de monitoreo post-cierre, lo cual involucra el seguimiento del estado de áreas reclamadas y el funcionamiento y efectividad de los sistemas de manejo de aguas del sitio. Este periodo debía concluir en diciembre del 2012. Sin embargo, el monitoreo post-cierre se encuentra en su 7mo año, y continuará hasta que la propiedad pueda ser devuelta al Estado o la fundación local.

Retos del Cierre

Aspectos Ambientales

Durante la vida útil de la mina, el mineral era extraído de las zonas oxidadas superiores de dos tajos abiertos, Tajo Rosa (2000-2006) y Palo Alto (2004-2007). La compañía tenía un plan prospecto de cierre listo en el 2007, el cual fue oficialmente aprobado en el 2009 tras la consulta con la comunidad, su revisión por parte de tres agencias gubernamentales y la integración de revisiones recomendadas.⁸⁶

Sin embargo, el cierre de la mina y la manera en que la compañía planeaba manejar las potenciales emisiones contaminantes tras el cierre se volvieron puntos de interés comunal. Dados los primeros conflictos con respecto a la operación de la mina, especialmente la potencial contaminación del agua con metales pesados y drenaje ácido, la ONG católica CAFOD, ubicada

⁸³ Pareciera ser que la plataforma en Palo Alto fue cerrada prematuramente. Una decisión fue tomada de no explotar los minerales sulfídicos subyacentes, lo que probablemente abriría la puerta a un desafío de mitigación y control del drenaje ácido de la mina de forma más sustancial.

⁸⁴ Cuando el tajo original de Tajo Rosa fue cerrado en el 2006, los residuos de roca extraídos del tajo de Palo Alto se utilizaron para rellenar Tajo Rosa. Este es un ejemplo de lo que se denomina "recuperación progresiva" de las zonas minadas u otras zonas perturbadas que ya no son necesarias para el funcionamiento de la mina. Esto puede comenzar en cualquier momento durante la vida del proyecto.

⁸⁵ Refiérase a Roldan, C.F. y Purvance, D. (2011) San Martin Mine in Honduras – from closure to sustainability, in Mine Closure 2011, Proceedings of the Sixth International Conference on Mine Closure, Lake Louise, Canada, pp. 461–470., disponible en línea en <http://www.sfu.ca/sfublogs-archive/departments/las/uploads/2011/11/San-Martin-Closure-Paper-Roldan-Purvance-09-18-11.pdf>. Un resumen de 2 páginas también está disponible en el Reporte de Sostenibilidad de Goldcorp 2011 para Sitios Cerrados en (http://csr.goldcorp.com/2011/docs/environmental-stewardship/Closed-Sites-Sustainability-Report-2010_en.pdf)

⁸⁶ El **Consejero** no tuvo la oportunidad de ver o revisar ninguno de estos documentos.

en el RU, ayudó en la organización de una revisión de los elementos técnicos del primer plan de cierre de la compañía (versión preliminar con fecha de julio del 2007). Esta revisión fue asumida por destacado hidrogeólogo de una universidad del Reino Unido, y fue completada en abril del 2008. El mismo profesor pudo visitar Honduras en noviembre del 2008. Esto incluyó una visita de un día al sitio, pero su evaluación no incluyó una inspección del sitio ni muestreo de aguas. Su reporte de la visita (diciembre 2008) se basa en observaciones hechas desde el lado del camino hacia partes de la propiedad y de corrientes y bancos de agua que reciben aguas de arrastre del sitio de la mina.⁸⁷

Esto claramente limitó la capacidad del profesor de evaluar completamente los potenciales problemas y riesgos que deben ser manejados durante la fase de cierre.⁸⁸ A pesar de estas limitaciones, el profesor observó problemáticas acerca de la naturaleza conceptual del plan preliminar de cierre, sus detalles limitados y falta de diseño de ingeniería de métodos y medidas propuestas para ser llevados a cabo por la compañía.⁸⁹ Durante la visita al sitio, también observó lo que parecía ser drenaje ácido desde uno de los tajos hacia uno de los arroyos. Estas observaciones motivaron a CAFOD a organizar una visita de seguimiento al sitio de la mina, la cual permitiría una revisión más extensa y detallada del planeamiento de cierre de la compañía y las medidas de implementación y mitigación. Esta revisión de campo fue llevada a cabo por dos profesores más de la misma universidad en junio del 2009. Esta vez, los profesores fueron recibidos y escoltados alrededor del sitio por el personal de la mina. Su reporte fue más comprehensivo, aunque también entorpecido en referencia al mismo plan de cierre prospecto (2007) revisado en el 2008. En su revisión del plan de cierre, constantemente se hizo referencia a su falta de detalle e información en cuanto a aspectos técnicos de importancia (p. 10), así como a que el plan “falla al detallar cuánto trabajo de rehabilitación se lleva a cabo en el sitio.” (p. 11) y que la “ausencia de detalle en el plan de cierre contradice lo que parece ser buen trabajo” (p. 12) – énfasis del Consejero. El reporte está entremezclado con una serie de comentarios útiles,

⁸⁷ En la declaración pública de Goldcorp (9 de diciembre de 2009), la compañía notó que el Profesor nunca hizo la solicitud de visitar el sitio de la mina durante su estadía en el país.

⁸⁸ Los reportes del Profesor Paul Younger (2008) y el trabajo de seguimiento del Profesor Jarvis y Amazaga (2009) estuvieron disponibles para el Consejero por parte de Goldcorp, después de que los esfuerzos realizados por obtener copias de los reportes de otras fuentes no fueron exitosos.

⁸⁹ Esto no fue una sorpresa dada la naturaleza preliminar y conceptual del plan. Sin embargo, planes de cierre deben ser un proceso iterativo y continuo durante la vida de la mina, con actualización y más detalles sobre la vida del proyecto y con extensos detalles e ingeniería en los años finales de la vida de la mina.

observaciones y recomendaciones con respecto a la rehabilitación de los dos tajos y la plataforma de lixiviación, el control y manejo del drenaje de aguas superficiales y de arrastre y la minimización del potencial drenaje de ácido de la mina.

Al mismo tiempo, Goldcorp formalmente buscó a las diferentes ONG y a la Universidad involucradas en estas revisiones. Goldcorp se mostró claramente preocupado con las muchas alegaciones de malas conductas y prácticas promovidas por las ONG, particularmente CAFOD en sus declaraciones en medios de comunicación. Goldcorp invitó a los involucrados a aliarse con la compañía en un diálogo constructivo en Canadá, el cual examinaría los hechos e información relacionados con el desarrollo y operación de la mina. En setiembre del 2009, CAFOD respondió de manera positiva, solicitando una reunión con Goldcorp y las demás partes para “discutir la nueva evidencia obtenida acerca de la contaminación en la mina.” La reunión debía llevarse a cabo en diciembre, pero fue cancelada por Goldcorp cuando CAFOD hizo una declaración pública anunciando que los estudios habían encubierto evidencia de contaminación severa de las aguas en la mina.⁹⁰

Se tomó 15 meses más para que las cosas se calmaran y que se retomara la conversación, lo cual resultó en una reunión con los mismos participantes el 5 de mayo del 2011, en Toronto.⁹¹ Lo que se revela tanto en las notas de la reunión como en la correspondencia de seguimiento⁹² es la disposición de las partes a ser más abiertos y transparentes, a intercambiar información y documentos clave y a reconocer y a aceptar que la compañía está a bordo e implementa algunas de las recomendaciones más relevantes hechas por los profesores, principalmente en cuanto al manejo y monitoreo de las aguas superficiales y de arrastre, así como medidas para minimizar el riesgo del drenaje ácido en la mina. La reunión también permitió que las ONG tuvieran más documentación, incluyendo estudios base y detalles de diseño del manejo de aguas y prevención del drenaje ácido de la mina, así como sistemas de tratamiento que se

⁹⁰ Esta alegación se refiere en particular a los resultados de las muestras tomadas por DEFOMIN en septiembre de 2008 de las aguas entrando y saliendo del pozo de Palo Alto, encontrando un pH bajo y “concentraciones elevadas de metales”. Los profesores señalaron que el pH bajo y las altas concentraciones de metales son “características típicas de la DAM” (drenaje ácido de la mina). Los profesores también dijeron que “es importante señalar que las concentraciones de metal altamente elevadas en las muestras ... no se observaron en ninguna otra ocasión, o para cualquier otro punto de muestra”. Los profesores continúan describiendo las medidas implementadas o siendo planeadas para disminuir el potencial para la generación de DAM e interceptar y tratar cualquier residuo DAM generado. Sin embargo, concluyeron que cualquier indicación de concentraciones altas de metales y un pH bajo son “causa de preocupación” y que incidentes de este tipo deben “ser evitados, tanto ahora como después del cierre”. (p. 5)

⁹¹ Las notas de la reunión están disponibles en el sitio en línea de CAFOD en http://cafod.org.uk/content/download/2955/21481/file/Meeting_notes_Goldcorp_San_Martin_5_May_2011.pdf

⁹² Puesto a disposición del **Consejero** por Goldcorp.

hayan implementado. La compañía también concuerda con ampliar el ámbito de su muestreo de aguas en las corrientes de descarga para incluir metales disueltos.

El Consejero, durante el recorrido en la mina, observó medidas implementadas para el manejo de flujos de agua entre los tajos y en la plataforma de lixiviación (ver fotos), y notó el trabajo continuo en la estabilización y revegetación de la ladera.

Aspectos sociales

En el año 2000, Glamis Gold estableció la Fundación San Martín para implementar su “contrato de mitigación” con las comunidades de San Ignacio. El contrato incluía una lista de mejoras físicas y sociales a la infraestructura, mejora de carreteras y requerimientos de mantenimiento, programas de capacitación y otras actividades.⁹³ Más tarde, los efectos de mitigación de la compañía relacionados con el impacto social del cierre de la mina, fueron coordinados por la Fundación. En el 2008, Goldcorp dedicó su edificio de oficinas y campo principal más 150 hectáreas de terreno circundante a la Fundación, la cual fue la responsable de implementar los componentes sociales y económicos del plan de cierre de la mina. En el 2009, San Ignacio y la Fundación firmaron un acuerdo reconociendo el cumplimiento de la compañía de los compromisos de inversión social bajo los términos del “contrato de mitigación” del 2000. El enfoque de la Fundación cambió al establecimiento de una base económica sostenible para sí y para el apoyo continuo de la inversión social de la comunidad y las actividades económicas. La compañía invirtió en una variedad de empresas para generar ingresos para la Fundación y el empleo de la población local. Los proyectos de la Fundación incluyen la producción comercial de pollo y cerdo, la operación de pesca de tilapia, pastoreo para la cría de ganado, refugios de vida silvestre, plantaciones de mango y cítricos y el cultivo de semillas para biocombustible. También se creó un centro ecológico dirigido por la Fundación, conformado por un hostel de ecoturismo, restaurante, áreas de recreación, centro de entrenamiento, senderos para caminata y acceso a áreas de vida silvestre protegidas. Desafortunadamente, no hubo tiempo suficiente para visitar estos proyectos, aparte del hostel de ecoturismo.

⁹³ La negociación y el compromiso de implementar un “contrato de mitigación” fue parte de la solicitud de permiso a SERNA y el proceso de aprobación de licencia. (Rf. Roldan y Purvance, 2011, pie de página 83 anterior)

Durante la reunión con los representantes de la comunidad en Palo Ralo, un administrador superior de Goldcorp afirmó que la compañía dejaría Honduras tras su cierre y hasta que se cumplieran las obligaciones de rehabilitación. La Fundación permanecería para continuar su trabajo con las comunidades en diferentes proyectos de desarrollo social y económico local.

Parecía haber un consenso general entre los representantes de la comunidad con respecto a que la partida de la compañía no sería algo bueno.⁹⁴ No existía una economía alternativa viable en la zona. El área había sido sometida a patrones de cambio climático y condiciones de sequía durante los últimos años, y la economía de la agricultura sufría. Un miembro de la comunidad incluso preguntó si la compañía podría identificar otras compañías mineras que consideraran venir al Valle a buscar otros depósitos que pudieran ser transformados en minas. Mientras algunas personas estaban escépticas en cuanto al desarrollo de la mina en sus primeros años, y preocupadas acerca de los potenciales impactos sociales y ambientales adversos, en su totalidad, el grupo sintió que la mina había sido un buen vecino. Había invertido en la gente y sus comunidades, pero tal vez pudo haber hecho más.⁹⁵

El viaje al Valle concluyó con una parada a las aguas geotérmicas, donde el Consejero se encontró con el Alcalde de San Ignacio. El Alcalde había estado tratando de crear oportunidades económicas locales de desarrollo económico. Sin la infusión de regalías mineras en el presupuesto municipal, divisó dificultades al emprender nuevos proyectos de desarrollo comunal. Mientras que el proyecto de Aguas Termales había estado en función por algún tiempo, se encontraba en el límite de dos áreas comunales, y la incapacidad de crear un plan común retuvo la finalización del proyecto.⁹⁶

⁹⁴ Según se indicó al inicio del reporte de la visita, desafortunadamente, el **Consejero** no pudo lograr una reunión con los representantes del Comité Ambiental del Valle de Siria ni reunirse con miembros de una sección cruzada más amplia de la comunidad.

⁹⁵ En el año 2013, dos ONG basadas en Honduras, IDMAHO y Oxfam Honduras, publicaron un resumen ejecutivo dl impacto y consecuencias de la mina. Involucró un estudio de opinión de las personas de la localidad, informando que la mayoría de los entrevistados sentían que la presencia de la mina no había proporcionado beneficios sostenibles para la comunidad, pero que había introducido daños a la salud que estaban pendientes de ser reparados. Sus recomendaciones eran más amplias, dirigidas a corregir la ley minera, crear mecanismos de consulta participativa, asumir una revisión de impacto nacional y valoración del desarrollo del recurso mineral en el país, y eliminar la práctica de criminalización judicial de disidentes, entre otras cosas (rf. <http://www.movimientom4.org/wp-content/docs/informe-mina-san%20martin-honduras.pdf>).

⁹⁶ Aún no se ha alcanzado un acuerdo entre las comunidades de El Porvenir y San Ignacio, con respecto al desarrollo de este proyecto. Parece haber discordia sobre el uso del agua, la falta de consulta durante el proceso de planeación y desconfianza de la Fundación San Martín como posible promotor del proyecto (rf. <http://www.pasosdeanimalgrande.com/index.php/es/contexto/item/1620-comunidades-a-punto-de-enfrentarse-por-proyecto-turistico>).

Comentarios del Consejero

Basado en su corta visita, el Consejero no está en posición de hacer comentarios substanciosos con respecto a los esfuerzos de cierre de la compañía y lo que ha acontecido en la región durante la vida útil de operación de la mina. Es mejor mirar al frente en búsqueda de lo que se puede o debe hacer ahora.

Glamis y Goldcorp cumplieron con la fórmula para llegar al acuerdo establecido y exigido para el permiso, vinculando al operador de la mina para emprender cierto servicio social e inversiones en infraestructura que bajo condiciones de gobierno normativas podrían ser mejor asumidas por autoridades gubernamentales locales y centrales. Esta es la misma situación que aplicó a Aura Minerals y su predecesor Yamana.

La diferencia aquí es que Glamis/Goldcorp cumplieron con su acuerdo mediante la agencia de una Fundación, la cual es la principal impulsora de elementos sociales y económicos del plan de cierre de la mina. A este punto no es claro qué tan sostenible será la Fundación. Tampoco es posible determinar cuán exitosos serán estos esfuerzos al establecer una economía alternativa local no relacionada con la minería. Este aspecto del esfuerzo de cierre se beneficiaría de la asistencia o involucramiento de otras instituciones o grupos, como el desarrollo de ONG, organizaciones basadas en la comunidad, autoridades municipales responsables, entre otros; y tendrían una mayor oportunidad de éxito si se alinean con los planes y metas de desarrollo regional, en caso de existir.

Aún existe contención en cuanto a los impactos sobre la salud humana y la contaminación del agua potable que se dice sucede como resultado de la operación de la mina. Estas alegaciones aún son parte del discurso contemporáneo relacionado con la experiencia minera de San Martín. Sin embargo, en cuanto a la remediación y rehabilitación del sitio de la mina, un discurso diferente puede ser posible, dado a lo que comenzó a formarse en el 2011, cuando tanto la compañía como las ONG claves pudieron unirse constructivamente en cuanto a los conflictos del cierre de la mina. Pareciera que el “diálogo constructivo” que tuvo la compañía podría abrir la puerta a algo que parecía inactivo, pero esto no debería permanecer así.

Pensamientos Finales

La visita confirma que existen múltiples pero contenciosas perspectivas, puntos de vista y acuerdos de minería tanto dentro como fuera del país. Esto se extiende tanto al pasado como al presente de la minería. Muchos de los problemas críticos con respecto a la experiencia minera pasada y presente del país, discutidos en este reporte siguen siendo abordados por gobiernos, empresas, la sociedad civil y las comunidades. Una serie de importantes preguntas relacionadas con el potencial futuro de la minería en Honduras, siguen sin respuesta, las cuales incluyen

1. si la minería en Honduras puede llevarse a cabo dadas las condiciones geopolíticas, sociales y económicas actuales en una manera social y ambientalmente responsable;
2. si la minería tiene el potencial de contribuir positivamente al desarrollo político y económico del país y bajo qué condiciones;
3. si la minería puede funcionar como plataforma para el desarrollo socioeconómico y político en las zonas donde se da y cómo puede suceder:
4. si las actividades de exploración mineral y operaciones mineras pueden ser planeadas, asumidas y llevadas a cabo en maneras que permitan la participación inclusiva de los ciudadanos en la toma de decisiones e implementación de proyectos que generen resultados positivos, no solo para la compañía, sino también para comunidades locales, la región y el país.

Obstáculos a nivel nacional

El Gobierno de Honduras parece estar comprometido a promover el desarrollo de su sector minero. Sin embargo, una condición sine qua non para el desarrollo responsable de recursos minerales en la actualidad es haber implementado:

- marcos jurídicos, fiscales, normativos e institucionales apropiados
- los mecanismos administrativos y de supervisión adecuados para garantizar su aplicación
- sólidas salvaguardas sociales, económicas y ambientales que también responden a las preocupaciones de la comunidad ya cuestiones específicas del sitio

El Gobierno de Honduras ha intentado fortalecer la capacidad del sector gubernamental, buscando y participando en diversos programas de asistencia técnica con patrocinio bilateral y multilateral.⁹⁷ Sin embargo, las partes interesadas hondureñas con las cuales se celebraron reuniones durante esta visita parecen visualizar a su propio gobierno como que “intenta correr antes de haber aprendido a caminar”. Esta percepción se basa en el hecho de que muchas agencias gubernamentales continúan operando sin suficientes recursos o competencias como para permitirle cumplir completamente con sus mandatos. ¿Cómo puede entonces el gobierno garantizar la supervisión efectiva del sector y el cumplimiento regulatorio?

Un marco legal y regulaciones de apoyo son, necesariamente, el primer paso para construir un sector mineral sostenible, pero la ley y las regulaciones no son suficientes por sí solas sin un apoyo institucional apropiado y con los recursos adecuados. Las discusiones sobre la capacidad institucional y el reconocimiento de las limitaciones de gobernanza requieren de “gran honestidad” por parte de los líderes políticos del país,⁹⁸ a pesar del hecho de que el servicio civil en sí parece estar bien enterado de los grandes retos que enfrenta.⁹⁹

Además, la ley del 2013 no aborda de forma “suficiente” el número de áreas clave de preocupación, tal como la consulta comunitaria y el consentimiento,¹⁰⁰ ni la valoración de impacto ambiental. Tampoco, en muchas mentes, la ley no fortalece de forma “suficiente” las medidas de salvaguarda social y ambiental. Un aspecto positivo clave, en la opinión del Consejero, es la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva – Honduras. Su desarrollo posterior merece tanto el apoyo político como popular.

La aparente reticencia del país a ser abierto y honesto sobre lo que es posible ahora y lo que aún necesita ser abordado y resuelto para hacer posible el desarrollo responsable de los recursos minerales es parte de la disputa sobre el valor del desarrollo de los recursos minerales. Sirve para sostener el cinismo público con respecto a las actividades extractivas y el compromiso

⁹⁷ Patrocinados u organizados por Canadá, Chile, Japón, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

⁹⁸ Según lo observado por el **Consejero**, pero también indicado durante las discusiones con Padre Moreno “Melo” Coto.

⁹⁹ Por ejemplo, INHGEOMIN únicamente cuenta con dos geólogos en su personal y no cuenta con fondos para que ellos se desplacen en el país para supervisar y hacer cumplir las regulaciones.

¹⁰⁰ Esto es irónico dado el esfuerzo invertido en 2012-2013 para mejorar la práctica en esta área, por medio de la preparación de la versión preliminar de una “Guía” para participación comunitaria. Aunque esta Guía está en el sitio en línea de INHGEOMIN, parece no haber mención del grado en el cual ha sido realmente utilizada desde su primera prueba piloto. Curiosamente, mientras que la Guía hace referencia a la ley existente, muchas de sus sugerencias van más allá de la ley.

y la capacidad del gobierno de asegurar que el nuevo desarrollo ocurra en maneras social y ambientalmente responsables y responsivas.

Al día de hoy, es difícil presentar un caso creíble para el “crecimiento” del sector – ciertamente no con los inversionistas domésticos y extranjeros¹⁰¹ y, especialmente, no con los propios ciudadanos del país.

Sobre los roles y responsabilidades de los actores canadienses

El gobierno nacional y local, las organizaciones de sociedad civil nacional e internacional (incluyendo organizaciones de fe e iglesias), las comunidades, el sector privado y el personal diplomático y de desarrollo del país de origen tienen un papel que desempeñar en la formulación de las respuestas a las preguntas planteadas anteriormente. Traducir esto específicamente para Canadá significa definir roles y responsabilidades que tengan sentido para las compañías canadienses de exploración y minería, para las ONG canadienses que brindan apoyo a los grupos homólogos en Honduras y para la misión diplomática de Canadá en Honduras. El Consejero comparte algunas de sus ideas sobre estas responsabilidades y desafíos.

Compañías canadienses

Las compañías canadienses aun operando en el país, así como otras contemplando actividades a futuro en el país, se enfrentan ahora y en un futuro previsible a un conjunto de retos difíciles y de alto riesgo respecto al desarrollo y operación en el país anfitrión y preocupaciones e incertidumbres respecto a la comunidad política, social, económica y ambiental. Esto es aparte de los retos que las compañías enfrentan al cumplir con sus propias prioridades e intereses de desarrollo empresarial.

Las compañías canadienses interesadas en invertir en Honduras deben aceptar que el plazo para el inicio de proyectos de exploración o desarrollo minero puede ser mucho más largo de lo que podrían esperar en Canadá o incluso en otros países latinoamericanos con sectores extractivos más desarrollados. Esto, en parte, se relaciona con las debilidades administrativas y regulatorias en curso, al alto grado de desconfianza entre los actores y la ausencia de prácticas robustas de

¹⁰¹ El estudio del 2016 de Fraser Institute sobre el atractivo de la inversión en minería en las jurisdicciones canadienses domésticas e internacionales concluyó que aproximadamente el 40 por ciento de las decisiones de inversión son determinadas por factores de políticas. Un “ambiente de mejores prácticas” es “uno que contiene un ambiente regulatorio de clase mundial, impuestos altamente competitivos, ningún riesgo político ni incertidumbre y un régimen minero completamente estable.” Honduras se ubicó dentro de los veinte lugares menos atractivos para los inversionistas. Refiérase al Índice de Atracción de Inversiones: <https://www.fraserinstitute.org/sites/default/files/survey-of-mining-companies-2016.pdf>

consulta comunitaria, sea voluntaria o exigida, entre otros factores. En el ambiente hondureño existente, le toca a la compañía hacer su tarea, especialmente debida diligencia temprana y suficiente sobre el contexto y las comunidades, para poder entender las complejidades, retos y riesgos geopolíticos, sociales, económicos y ambientales que enfrentará y tendrá que manejar de forma constructiva, si elige trabajar en Honduras.

Los potenciales daños y riesgos, amenazas y oportunidades, existen para todos los actores; pero las comunidades locales son las más vulnerables. Esto significa que las compañías deben tomar cuidado adicional en garantizar que sus comunicaciones directas con las comunidades son abiertas y honestas y que sus relaciones con todas las partes interesadas son claras y transparentes desde el momento del primer contacto.

Existe una discusión nacional sobre el Convenio ILO 169¹⁰² ahora en proceso en Honduras con mucha atención enfocada en sus disposiciones relacionadas con la consulta informada y cómo pueden mejor aplicar a las comunidades indígenas y no indígenas. Aunque el Convenio aplica principalmente a las responsabilidades gubernamentales, esta discusión en evolución cuenta con implicaciones críticas sobre cómo las compañías se involucran y consultan con las comunidades. Esto puede crear posibilidades para las compañías para crear sus propias iniciativas “bilaterales” alrededor de la consulta y consenso, moviéndose más allá del cumplimiento de las disposiciones relativas a la consulta de la ley minera del 2013.¹⁰³

Este es un terreno desconocido que abre la puerta a la participación de la comunidad en la toma de decisiones desde el principio y a la posibilidad de que un proyecto no pueda continuar si no se puede obtener el consentimiento de la comunidad. La experiencia de la industria con la comunidad indígena en Canadá enseña que la consulta y el consentimiento no es un proceso de una sola vez. La consulta con la comunidad y la participación debe ser continua y el consentimiento debe ser continuamente renovado. El potencial de beneficio de un involucramiento serio y respetuoso es enorme para todas las partes involucradas, si resulta en un “sí” para el proyecto, para el desarrollo y mantenimiento de relaciones laborales positivas a lo

¹⁰² El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de 1989 (C169) ratificado por Honduras en el mes de marzo de 1995.

¹⁰³ Una de las expectativas del gobierno de Canadá para las compañías extractivas canadienses operando fuera de Canadá.

largo de la vida del proyecto y el reconocimiento de las responsabilidades sobre la toma de decisiones y acciones tomadas, que se extiende a todas las partes.

Para aquellas compañías con minas operando en el país, lo que puede ser igualmente útil hacia el futuro, es la continua revisión de la forma en que la compañía se involucra con las comunidades, reconociendo que existen expectativas crecientes dentro del país de más transparencia e inclusividad en la forma en que las compañías operan.¹⁰⁴ Dados los altos niveles de desconfianza ya existentes, es aún más importante para las compañías permanecer en un estado de dialogo continuo y cumplir oportunamente con las promesas o compromisos adquiridos con las comunidades.

Las compañías canadienses trabajando en Honduras deben reconocer que existen graves desbalances en el poder, conocimiento y entendimiento entre las comunidades, las compañías y las autoridades del gobierno, que complican la dinámica de la relación. Estas asimetrías no pueden ser ignoradas y deben ser balanceadas nuevamente, con el paso del tiempo. Las compañías pueden ayudar a incluir a los miembros de la comunidad en el diseño, planeamiento e implementación de las actividades de la compañía, así como en los proyectos de inversión comunitaria. Esto puede hacerse, en formas que construyan la capacidad y conocimiento de la comunidad y permitan a los participantes desarrollar habilidades y competencias que necesitan para tomar control de sus propias vidas y expresar sus preocupaciones y aspiraciones individuales y colectivas, en formas que tengan una mejor oportunidad de ser tomadas seriamente, tanto por el gobierno como por las entidades empresarias, sin sentir que la única forma de ser escuchados y tomados en serio es por medio de la confrontación pública y la protesta.

Lo que se está sugiriendo aquí no necesariamente se limita a las minas en operación; también puede ser implementado para situaciones de inicio de operaciones. Los retos pueden ser diferentes, dependiendo de si las comunidades y las compañías tienen una historia pasada con la minería o con la compañía, si están interactuando por primera vez o si la compañía necesita lidiar con legados negativos dejados atrás por otros que han trabajado en el área previamente.

¹⁰⁴ Estas expectativas aplican para el gobierno también.

La contribución del gobierno canadiense

La Embajada de Canadá cuenta con oficinas en Costa Rica, Honduras y Nicaragua. Aunque el Embajador y su personal político y comercial/comercio están basados en San José, Costa Rica, ellos viajan regularmente a Honduras, donde Canadá también mantiene un sustancial programa de desarrollo administrado por el personal de desarrollo de la Embajada. La Embajada no tiene experiencia dedicada en el sector extractivo en Tegucigalpa.

No obstante lo anterior, existe un número de iniciativas positivas que la Embajada puede auspiciar o coordinar en Honduras. Estas pueden incluir esfuerzos en lo siguiente:

- identificar instituciones y organizaciones locales que estén interesadas y puedan trabajar con compañías y comunidades en el diseño e implementación de proyectos de inversión comunitaria, con la meta de maximizar los impactos positivos y los beneficios para las comunidades beneficiarias, incluyendo la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la administración del proyecto.
- Convocar y facilitar conversaciones y construcción de redes de contactos dentro del país, entre las compañías mineras canadienses y las ONG locales e internacionales, proporcionando espacios regulares para dialogo abierto y honesto sobre las preocupaciones y remedios de la comunidad, el gobierno y la compañía.
- Proporcionar orientación y asesoría para las compañías canadienses de petróleo, gas o minería, que están considerando proyectos en Honduras, para ayudarles a entender los asuntos, preocupaciones y retos de responsabilidad social corporativa que una compañía debe empezar a considerar o abordar aún antes de ingresar al país. Esto puede ser asumido con la ayuda de la Consejero de la Oficina de Responsabilidad Social Corporativa del Sector Extractivo.
- Ayudar a identificar patrocinadores deseosos de brindar apoyo en asistencia técnica o programas de construcción de capacidades, tanto para el gobierno como para las comunidades; por ejemplo, en relación con la valoración y mitigación del impacto social y ambiental o la valoración de impacto sobre los derechos humanos.
- Patrocinar eventos educativos sobre temas que inviten al interés y participación de los grupos clave de partes interesadas, tal como la experiencia canadiense implementando

consultas y consentimiento libre e informado con las comunidades indígenas canadienses.

- Promover con las contrapartes en Ottawa y proporcionar apoyo local para las iniciativas de potencial valor agregado, tal como el proyecto de valoración de impacto sobre los derechos humanos basado en la comunidad de OXFAM, llamado *"Getting it Right"*,¹⁰⁵ o proyectos similares.

Puede haber otras iniciativas y actividades que la Embajada puede promover o en las cuales puede participar.

Estas sugerencias, de ser implementadas, deben ser consideradas como modestas contribuciones en lo que sería el esfuerzo nacional de construir confianza y credibilidad entre las partes interesadas. Lo anterior, aunque sea solo en forma de primeros pasos, siendo que cualquier paso hacia adelante puede hacer una diferencia positiva en el altamente cargado ambiente que rodea el desarrollo del recurso minero y la extracción en Honduras.

La conexión ONG Canadá

La expansión y globalización de la actividad minera ha estado acompañada por la globalización del activismo y oposición anti-minero. Honduras no ha sido la excepción. La forma en que ONGs extranjeras y sus filiales y contrapartes locales han interactuado con las compañías mineras, los gobiernos de los países anfitriones y las comunidades locales, ha creado el marco del discurso en Honduras y ha contribuido a la tensa situación que actualmente existen alrededor de las actividades extractivas y las operaciones en Honduras.

Las ONG más activas que tienen intereses en Honduras están basadas en Canadá.¹⁰⁶ Proporcionan recursos materiales y humanos para asistir y apoyar los esfuerzos de las organizaciones afiliadas y contrapartes locales de Honduras. Se posicionan como defensores de los derechos humanos y la integridad de la comunidad, investigan y publican informes sobre amenazas de violencia contra los que se resisten a la minería y lo que ven como una cultura de impunidad en el país.¹⁰⁷ Han tendido a asociar la violencia y la impunidad con proyectos de

¹⁰⁵ Para más información sobre esta iniciativa, ingrese a <https://policy-practice.oxfamamerica.org/work/private-sector-engagement/community-based-human-rights-impact-assessment-initiative/>

¹⁰⁶ Estas son Mining Watch Canada y Rights Action.

¹⁰⁷ Algunos de sus reportes y comunicados de prensa han sido referidos en las notas de pie de página a lo largo de este reporte.

exploración y minería de propiedad extranjera, especialmente canadienses. Parecen definirse como *ideológicamente posicionados en contra de la minería*, lo que en la mayoría de los casos resulta en enfoques de confrontación y antagonismo, cuando se trata con empresas y el gobierno hondureño.

Dado su posicionamiento ideológicamente fijo, es poco probable que cualquier sugerencia para adoptar un enfoque más conciliatorio o colaborativo sea aceptada.

Sin embargo, un ejemplo de un enfoque de apoyo que podría potencialmente generar valor en Honduras, para todas las partes, en que una ONG brinde apoyo a los esfuerzos basados en la comunidad para entender y definir los posibles impactos sobre los derechos humanos, antes de la emisión o aprobación de la licencia para proyectos industriales.¹⁰⁸ Un resultado positivo a largo plazo para de la valoración de impacto basado en la comunidad (sea social, ambiental o enfocado en derechos humanos) sería el empoderamiento de las comunidades, para permitirles articular sus propias preocupaciones y participar en las decisiones relacionadas con actividades, programas y proyectos que tendrían impactos directos sobre sus vidas y medios de subsistencia. En el corto plazo, dichos esfuerzos proporcionarían una base más creíble para que una comunidad rechace proyectos de exploración o minería, si se demuestra que resultan en daños irreversibles o si están en contra de los intereses sociales y económicos de la comunidad.

Últimas palabras

Lo que quedó claro durante la visita es que las condiciones geopolíticas, los marcos institucionales y las relaciones que apoyarían y mejorarían las oportunidades para el desarrollo responsable de los recursos minerales no están plenamente implementadas. Lo que también quedó claro es que la brecha de credibilidad se extiende a todos los sectores, y la necesidad de rendición de cuentas por acciones y comportamientos debe extenderse a todas las partes interesadas, incluyendo gobierno, empresas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades.

A través del lente de Canadá, la rendición de cuentas debe extenderse a todos los actores canadienses principales operando en el exterior; para el caso del sector extractivo, esto incluye

¹⁰⁸ Refiérase a la nota al pie de página 104.

las compañías de petróleo, gas y minería canadienses, los organismos no gubernamentales de apoyo y desarrollo y el Gobierno Canadiense, representado por sus Embajadas y Misiones en el país. Si esperamos, como país o gobierno, que las compañías canadienses se comprometan con "hacer negocios de la forma canadiense" y que el Gobierno Canadiense se comprometa a su promoción de empresas canadienses y brinde apoyo para su desarrollo en los países anfitriones, de formas sensibles, balanceadas y responsables, entonces debemos también esperar el apoyo y desarrollo de ONG canadienses, comprometidas en "brindar apoyo o trabajo de desarrollo de la forma canadiense", actuando de buena fe y trabajando con valores de imparcialidad, honestidad y transparencia.

La situación en Honduras es compleja, inclusive complicada. Para entender correctamente los retos de trabajar responsablemente en Honduras, uno necesita estar consciente de la historia del país, así como de las experiencias coloniales y post-coloniales con la minería (no solo canadiense). Estas experiencias continuaran afectando la forma en que los hondureños ven la "minería", sea como una oportunidad de desarrollo positiva o una "maldición". Si estas diferencias pueden ser cerradas dependerá de la forma en que todos los actores y partes interesadas elijan abordar y reconciliar los problemas y preocupaciones pendientes en un futuro. El Consejero de la Oficina de Responsabilidad Social Corporativa del Sector Extractivo espera que este reporte contribuya en alguna pequeña medida a promover el diálogo constructivo, cambios positivos en el comportamiento y la construcciones de relaciones productivas involucrando a todas las partes interesadas que, a la larga, permitan al país y a sus ciudadanos beneficiarse de forma duradera y positiva del desarrollo de la dotación de recursos minerales del país, de cualquier manera que los hondureños sientan que son mejores para su país.

Apéndice 1

Lista de individuos y organizaciones incluidas en la visita ¹⁰⁹

La Junta Directiva de ConvertiRSE, la Asociación Hondureña de Organismos no Gubernamentales (ASONOG), OXFAM Honduras, Instituto Centroamericano de Fiscales (ICEFI), Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), Representante Legal de Lundin, el Comisionado de Derechos Humanos de Santa Rosa de Copán, el Comisionado de Derechos Humanos de Honduras, el Director de Investigación de INHGEOMIN, Padre Moreno 'Melo' Coto y Pedro Landa de Radio Progreso, Cardenal Oscar Maradiaga, ejecutivos de Goldcorp de la mina San Martín y gerentes de la mina, representantes de la comunidad de los alrededores de la mina San Martín, incluyendo el Patronato y representantes de Palos Ralos, el Alcalde de San Ignacio, el viceministro de Comercio, Inversión y Desarrollo Económico (PROHONDURAS), la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA o MiAmbiente).

Apéndice 2

Lista de eventos y reuniones relevantes

Nombre de la organización/Evento	Fecha
Participación en la reunión de la Junta Directiva de ConvertiRSE	Julio 27, 2016
Conferencia de ConvertiRSE	Julio 28, 2016
Líderes comunitarios de Azacualpa	Julio 28, 2016
Comisionado de Derechos Humanos de Santa Rosa de Copán	Julio 28, 2016
Visita al sitio de la mina de San Andrés	Julio 29, 2016
Visita a la comunidad de Azacualpa	Julio 29, 2016
Municipalidad de La Unión	Julio 29, 2016
Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)	Julio 30, 2016
OXFAM Honduras	Agosto 1, 2016
Instituto Centroamericano de Fiscales (ICEFI)	Agosto 1, 2016
Instituto Hondureño de Geología y Minas	Agosto 2, 2016
Padre Moreno Coto y Pedro Landa (Radio Progreso)	Agosto 2, 2016
Cardenal Oscar Maradiaga	Agosto 2, 2016
Comisionado de Derechos Humanos de Honduras	Agosto 2, 2016
Visita al sitio de la mina de San Martín	Agosto 3, 2016
Representantes de la comunidad de Palos Ralos	Agosto 3, 2016
Municipalidad de San Ignacio	Agosto 4, 2016

¹⁰⁹ Algunas organizaciones solicitaron no ser nombradas.

San Martin Foundation, Goldcorp	Agosto 4, 2016
Viceministro de Comercio, Inversión y Desarrollo Económico (PROHONDURAS), Melvin Redondo	Agosto 5, 2016
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA o MiAmbiente), José Galdámez	Agosto 5, 2016